CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

21ª SESIÓN ORDINARIA (Matutina) (DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 8 DE MAYO DE 2023 PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA PORTERO LÓPEZ

-A las 10:11 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (Grabación empezada) ...Programa Hambre Cero, Vigésima Primera Sesión Ordinaria, sala José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y plataforma *Microsoft Teams*, lunes 8 de mayo del 2023.

Buenos días colegas congresistas y a todos los presentes.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para comprobar el quorum.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenos días, con todos los señores congresistas.

Congresista Portero López Hilda.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccia Vásquez Miguel (); congresista Bazán Narro Sigrid (); congresista Acuña Peralta María.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP). - Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Okey.

Congresista Medina Minaya Esdras (); congresista Medina Minaya (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Zeballos Madariaga (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP) .- Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Bien.

Se va a repetir la lista.

Congresista Ciccia Vásquez (); congresista Bazán Narro (); congresista Medina Minaya (); congresista Medina Minaya.

Por el chat el congresista Medina Minaya, se está haciendo presente, vía chat.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Zeballos Madariaga ();

Están presentes cuatro señores congresistas, aún no tenemos el quorum, podemos avanzar como sesión informativa.

La señora PRESIDENTA.— Vamos avanzando, no sin antes dar la bienvenida hoy día a nuestra representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gerente de Desarrollo Económico, doctora Elia Urmeneta Venturo y a todos los que hoy día la acompañan y a este gran grupo humano de la Federación de Emolienteros de todo nuestro Perú, hoy vamos a hablar un tema muy importante.

Bueno, vamos a ver, desde el despacho se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos, los documentos recibidos y enviados desde el 21 de abril hasta el 4 de mayo del 2023, si los congresistas requieren copia de algún documento, lo pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

Informes

La señora PRESIDENTA. - Informes.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas para informar algún informe, nuestros colegas que están por la plataforma de *Microsoft Teams*.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista, se están reportando como asistentes el congresista Ciccia Vázquez y Bazán Narro, consecuentemente hay el *quorum* respectivo.

La señora PRESIDENTA. - Tenemos quorum, perfecto.

Entonces, comenzamos.

Con el quorum reglamentario, siendo las diez y cuarto de la mañana del lunes 8 de mayo del 2023, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo y Fiscalización, el Control del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas, que ayuden a garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Como seguíamos, del despacho se ha remitido a las direcciones electrónicas en sus despachos, los documentos recibidos y enviados desde el 21 de abril hasta el 4 de mayo 2023, si los congresistas requieren copia de algún documento, lo pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

Informes

La señora PRESIDENTA. - Informes.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, si quisieran informar algo sobre el tema que vamos a tratar o alguna pregunta.

Seguimos con la Agenda, con fecha 24 de abril del 2023, se visitó a la Olla Común Dios Proveerá del distrito de Pachacámac, donde nos reunimos con lideresas de la Red de Ollas Comunes de Lima y de la Red de Ollas Comunes de Pachacámac, en esta organización social se pudo constatar el trabajo que vienen realizando desde sus

cocinas mejoradas, preparando alimentos para cientos de familias, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, adultos mayores que padecen hambre, contribuyendo de esta manera a la lucha contra la inseguridad alimentaria en nuestro país.

Se informa que, la comisión ha presentado el Proyecto de Ley 4813/2022, que propone la Ley que modifica la Ley número 30198, Ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo, el que ha sido decretado a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

También hemos presentado el Proyecto de Ley 4814, que propone la Ley que fomenta la producción de alimentos inicuos y prohíbe la fabricación, formulación, almacenamiento, envasado o importación, registro, distribución, comercialización y/o uso de plaguicidas que contengan como ingredientes activos, methomil, oxamil, clorpirifos, mancozeb, thiametoxam, fipronil, cipermetrin, y el que ha sido declarado a la comisión y ha sido decretado a la Comisión Agraria.

Con oficio 264-2022-2023 del 3 de marzo del 2023, se ha remitido al Presidente del Congreso de la República, un informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivo de la comisión, desde el inicio de sus actividades, esto es desde noviembre del 2021 hasta la fecha, documento que servirá para evaluar la continuidad de la comisión en cumplimiento a un acuerdo de Consejo Directivo, el documento está disponible en la plataforma Microsoft Teams de esta sesión.

Pedidos

La señora PRESIDENTA. - Pedidos.

Se invita a los señores congresistas a formular alguno de sus pedidos ¿Tiene el uso de la palabra alguno de nuestros colegas?

¿Ninguno de nuestros colegas tiene algún informe o pedido?

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA. - Seguimos con el Orden del Día.

Como primer tema del Orden del Día, tenemos el debate del Plan de Trabajo para el 2023.

Con la finalidad de realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030, se ha elaborado el Plan B, Trabajo Anual para el Año 2023, el mismo que calendariza las actividades para la construcción y mapeo de las intervenciones que tiene el Estado y que están orientadas a contribuir con la reducción del hambre, la lucha contra la malnutrición en nuestro país y otras actividades que contribuyen y se encuentran alineadas al objetivo del plan, contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana, priorizando los grupos

vulnerables y en extrema pobreza, promoviendo el ejercicio de la soberanía alimentaria en el marco del objetivo de desarrollo sostenible hambre cero en el Perú.

Este plan contempla los objetivos específicos, las actividades operativas, las tareas, la unidad de medidas, las metas físicas para el año 2023 y el mes programado para la ejecución de las metas físicas.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, luego de las intervenciones se recogen los aportes.

Se va a proceder a la votación del Plan de Trabajo para el Año 2023.

Al voto.

consigna?

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP). - A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccia Vásquez (); congresista Bazán Narro.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P). - Bazán Narro, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Conforme.

Congresista Acuña Peralta.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP). - A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Conforme.

Congresista Medina Minaya (); congresista Portalatino Ávalos (). Congresista Medina, ha reportado a favor, su voto a favor ¿Se le

La señora PRESIDENTA. - Asignado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ciccia Vásquez, también ha reportado su voto a favor.

La señora PRESIDENTA. - Okey.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Zeballos Madariaga (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Zeta Chunga, a favor.

Kelly Portalatino, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portalatino, su voto, por favor.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor, y consignar mi asistencia, muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Conforme, su voto a favor.

Congresista Zeballos Madariaga ().

Reporta problemas de conexión.

Con los asistentes tenemos siete votos a favor, significaría unanimidad.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, señor secretario.

El Plan de Trabajo para el Año 2023, ha sido aprobado por unanimidad, muchas gracias, queridos colegas.

Como segundo punto, tenemos la presentación de la señora doctora Elia Urmeneta Venturo, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Metropolitana de Lima, nuestra invitada expondrá los siguientes temas:

- 1. La estrategia para mejorar la seguridad alimentaria a través de los puestos de emoliente en Lima Metropolitana.
- 2. Los procesos implementados para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos que se expenden en los puestos de venta de emoliente.
- 3. Las propuestas de mejoras para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de emoliente.

Le damos la bienvenida a la señora doctora Elia Urmeneta y se le ofrece el uso de la palabra por veinte minutos.

Gracias, doctora, por estar aquí hablando de un tema muy importante y que es muy bueno para nuestro pueblo.

La GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señora Elia Urmeneta Venturo.— Gracias por la invitación, es un gusto, también, estar aquí con muchos de los emolienteros que nos conocemos hace tantísimos años, quién le habla, trabaja hace casi 19 años en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Le envío el saludo de nuestro alcalde, el ingeniero Rafael López Aliaga, que, para él, su plan de gobierno es muy importante, como ustedes lo saben, el tema de hambre cero, sí, entonces les voy a exponer un poco en detalle del universo de comerciantes bajo este rubro, que tenemos en la Gerencia de Desarrollo Económico.

Tenemos 354 emolienteros registrados en dos programas, en el programa yo lo sigo llamando capitalizando y regulados, que vienen renovando sus autorizaciones año a año, estamos en el proceso, en este momento, de las entregas de las resoluciones de autorización, y estoy relanzando un nuevo programa capitalizando, retomando el que dejamos en la última gestión, ya los voy a invitar para poder participar con ustedes, tengo como regulados 11 asociaciones de emolienteros, con los que tenemos un trato directo, en el Programa Capitalización si tengo más de 20, los puse, ustedes saben, están un poco divididos y necesito que ustedes me puedan ayudar, porque la fuerza del grupo es la que logra buenas cosas.

Entonces, he encontrado esto que me llamó muchísimo la atención, porque mi universo de emolienteros no era más de 15, yo ahora tengo más de 30 asociaciones, entonces, quién es presidente válido, quién

no es presidente válido, tengo a las federaciones, además, entonces, sí necesito que podamos aclarar ese tema para poder hacer talleres de trabajo y poder coordinar, sí, porque para mí los presidentes y los representantes son los primeros interlocutores válidos y los que llevan un mensaje adecuado.

Sin embargo, recibo documentos de todos lados y ya no sé si es una federación, son dos federaciones, tres federaciones, y con los señores que me encontré en la puerta, también decían, bueno, a Hugo que lo conozco hace tiempo, también allá que está ocupado con su celular, no me quiere ni escuchar, entonces, sí, yo les pediría y aprovecho y les agradezco esta Mesa, congresista, para que me ayuden con el tema de la representatividad, para mí es muy importante, y poder programar las charlas.

Entonces, esto es una fotografía de lo que, a mí, como gerente de Desarrollo Económico, me causa mucha preocupación.

La siguiente, por favor.

Este es un programa y de repente me estoy saliendo de la línea, congresista, pero es muy importante, es un programa que se llama Aprendiendo Emprendo, es para aquellos ambulantes de la vía pública, que no saben leer ni escribir o no pudieron acabar el colegio ¿Sí? Entonces, hemos generado, he firmado un acta, ya empezamos las clases, y debo de decirle con muchísima alegría, (2) que once de los beneficiarios a esta escuelita, como le he llamado yo, son emolienteros.

Ahí podrán ver a la señora Guadalupe, que la condecoramos el Día de la Mujer, ella a sus más de 60 años se ha arriesgado y me dice doctora yo quiero aprender a leer y escribir, entonces, las tengo ahí, cuando usted quiera la puedo invitar, para ellos sería un aliciente que un congresista los visite y le dé más ganas de seguir adelante.

Entonces, tengo los talleres, le vamos a hacer una pequeña celebración a las mamis por el Día de la Madre, y sí, en eso estamos tratando de avanzar, congresista.

La siguiente, por favor.

Bueno, no podía no festejarles el Día del Emoliente, porque mis respetos los tienen ellos, y teníamos trabajado siempre de la mano, como equipo, porque digo yo, la administración pública no puede sin ellos y no podemos hacer un trabajo articulado, lo celebramos, vinieron con nosotros diez organizaciones de emolienteros, pasamos muy bonito, tuvieron mucha acogida en los medios de comunicación tuvieron, pues, sus productos У estrella, innovadores, como el emoliente de aguaymanto, no nos alcanzó la hora para el de pisco sour, emoliente con pisco, pero sí, la pasamos un momento, nos reencontramos después de más de 4 años con el equipo y veo que han avanzado y me da mucha alegría, porque como siempre digo, no te puedes quedar en la misma línea como el pollo a la brasa, siempre hay que innovar, porque en la innovación está el gusto y mejorar la cadena productiva de lo que nosotros

vendemos, sí les pedí, lo digo abiertamente, que ya no vendan pan con hot dog fucsia, porque hay que tener un poco más de alineamiento, y siempre se los digo con muchísimo cariño, o sea, el pan con pollo está muy bien, el pan con el lomito saltado con las papitas, pero el hot dog fucsia, que es un poco complicado por el tema del registro sanitario y voy a seguir siendo pesada en ese extremo y tú lo sabes, y que siempre los pancitos estén con su servilletita, ellos con sus guantecitos, pese a que no tenemos la exigencia, porque la ley ya no lo faculta.

Yo siempre los exhorto a que tengan su carnet, y aparte su carnet de sanidad, no es exigible legalmente, pero es bueno, porque cuando yo hago ferias itinerantes y los quiero invitar, les pido eso, por una seguridad de todos las asistentes, porque es mi responsabilidad como funcionario, si bien es cierto, no es exigible en el TUPA, pero por un tema de seguridad alimentaria lo tengo que hacer.

La siguiente, por favor.

Acciones a realizar, un poco les comentaba a ellos, que tuve el gusto de reunirme con esta comunidad de niños de la Sagrada Familia, con un proyecto hermoso, que han erradicado la anemia en niños y ahora ya son jóvenes, que incluso están estudiando, porque han ganado becas en la universidad, se trata de este pan, que es un bizcocho muy muy similar a un chancay, que le ponen la cantidad de fierro fortificados para luchar contra la anemia, el costo es baratísimo, la fundación nos puede a nosotros dar las charlas para enseñarles a hacer el pan, si bien es cierto, no tienen hornos ustedes, pero también podríamos comprarlo, y si ustedes se juntan como federación a nivel nacional, el precio va a salir por debajo del monto, la verdad, y podrían vender un producto de alta o mayor calidad y luchar justamente contra el tema del hambre cero y la anemia en los niños que es muy, muy importante.

Yo voy a organizar una nueva feria, voy a invitar a esta fundación, si usted... es de Lima, sí, es de Lima, entonces, le puedo compartir a través de su asistente, los videos, porque hicimos un video de todos estos niños, para que lo pueda ver y en la próxima feria que haga agroindustrial, los puedo invitar a ellos y los invito a ustedes, también, para tener el primer contacto abiertamente, sí, y es muy rico, es un chancay marroncito, es igual, el mismo sabor del chancay, pero en color marroncito, eso es un poco la propuesta que traigo, bueno, hacemos las visitas a los módulos, ellos lo saben, para ver que todo esté en orden, siempre les pido tápers sellados para tener los pancitos, nada abiertos, ya están muy bien, ellos entendieron, ahora es botellita, ya no veo que repartan el emoliente, ni la quinua, ni la maca en bolsa, lo cual aplaudo.

Estamos haciendo coordinaciones con la Gerencia de Fisca, pero siempre yo prefiero la parte preventiva y ellos lo saben, yo tengo mis propias actas en las que les digo manipulación de alimentos, manos limpias, pelos amarrados, la mallita en la cabeza para evitar que vaya un pelito en el pan o en la maca o en la quinua, y como le comenté hace un rato, el tema de este pan con biscocho, que

invité a regidores de la municipalidad para que puedan conocerme más, tuvimos una demostración de cómo se prepara y llevaron los hornos, ah, sí, sí, y lo puedo volver a hacer, es cuestión de que coordinemos una fecha, congresista, y sí, tomo nota y le voy a mandar los videos para que tenga mayor detalle.

Esas son un poco de las actividades que hemos venido haciendo ya casi estos 130 días de gestión, en los que vamos sumando y trabajando a 24/7, porque tenemos un compromiso con la ciudad muy importante. Eso sería todo de mi parte, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, Elia por tu gran… más que todo la función pública es estar justo con nuestro pueblo, pero más importante es cuando vas al lado del pueblo, y yo creo, que entre todo esto, lo importante es la calidad en el servicio que pueden prestar Y es ahí en donde ellos crecen, la calidad, la formalización, la organización, el ser creativos, competitivos entre ustedes, pero siempre unidos, que son lo más importante para obtener que este grupo humano que realiza grandes esfuerzos denodados, también, por cumplir sus sueños, la mayor parte emergente de todo tipo de nuestro Perú, Costa, Sierra y Selva, y que tengan el apoyo de grandes funcionarios, que también están con usted.

Si alguno de mis colegas en la plataforma, quisieran hacer alguna pregunta a nuestra funcionaria, tienen el uso de la palabra.

Seguimos con la Agenda.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perdone, congresista, el congresista Zeballos Madariaga ha escrito por el chat para que se le consigne su asistencia y su voto a favor de la aprobación del Plan Anual 2023.

La señora PRESIDENTA. - Considerado, señor doctor.

Como tercer tema, tenemos la presentación de Literato Sáenz Cunza, presidente de la Federación Nacional...

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Presidenta, señor secretario.

La señora PRESIDENTA. - Dime, colega Zeta.

La señora ZETA CHUNGA (FP). — Mi voto a favor, por favor.

La señora PRESIDENTA. - Okey, gracias.

La señora ZETA CHUNGA (FP) .- Considere mi voto.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, gracias.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista.

Tenemos al Señor Edgar Liberato Sáenz Cunza, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Emolienteros y Afines del Perú - Fentep, quién expondrá sobre los principales problemas y dificultades que tienen los emolienteros en el proceso de compra y conservación de los insumos y en la preparación y expendio de sus productos.

- 2. Los productos que preparan y venden, costo y precios más representativos.
- 3. Las propuestas de mejoras para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de moliente en el Perú.

Le damos la bienvenida al señor Edgar Sáenz y se le ofrece el uso de la palabra, hasta por veinte minutos.

Tiene el uso de la palabra, bienvenido querido Edgar.

El señor SÁENZ CUNZA, Edgar Liberato.— Buenos días, señores congresistas; buenos días, señora Elia, hemos venido trabajando mucho tiempo, al señor Ángel y los dirigentes que están creciendo acá, Víctor y los retos de parte de la federación.

En realidad, para nosotros esta reunión es muy importante, porque se trata de un alimento saludable, se trata de un trabajo, se trata de que las mujeres como tienen conocimiento en el sistema de la Municipalidad de Lima, [...?], los trabajadores emolienteros, acá el 70% son las mujeres, [...?], por parte de la Federación de Emolienteros, en realidad venimos pidiendo de año tras año tener un propio local, de esa manera para poder trabajar, para tener un propio ingreso, toda vez, que nosotros somos los primeros clientes que compramos miles de millones tarros de leche, miles de toneladas de azúcar, millones de millones de huevo, leche, todos los productos insumos que nosotros compramos.

Entonces, la idea más o menos de nosotros es tener un local propio y hacer una compra corporativa de la empresa a la institución, entonces, la compra que nosotros hacemos sería que, por decir, un saco de azúcar que cuesta ciento cincuenta soles y al por mayor nos cuesta ciento cuarenta soles, eso, nosotros mismos seríamos primeros clientes y de las ganancias que hay se podría hacer para poder financiar los pagos del local, para otro plus que queda, podría ser para poder costear cualquier enfermedad, por decir, en este caso que pasó, COVID, hemos sido golpeados demasiado los emolienteros.

Entonces, para poder sustentar eso, para poder tener un ingreso, para no estar esperando al Gobierno, tendríamos un ingreso, y otro sería, también, [...?], nadie estamos libre de nada, de que en caso de fallecimiento ya no estaríamos, ahora cuando más necesitan y federación con el ingreso que tienen, podría cubrir todos los casos que tienen, entonces, Día de la Madre, del Padre o Navidad, para los niños se emolienteros, todas esas cosas tenemos un saludo y una ganancia, solo esa ganancia lo que ganan los mayoristas, sabes que los mayoristas, allá por comunidades campesinas de [...?] hablamos, un kilo de quinua está allá cuatro, cincuenta, cinco soles, los mayoristas solamente toma y te doy, está sentado en su silla, descargan los trabajadores y venden sus trabajadores, haciendo un pasamano, ganan por kilo tres a cuatro soles.

Entonces, esa ganancia lo que ganan mayoristas, sería para nosotros, para poder costear un ingreso, de esa manera para tener mejor calidad de servicio, para poder tener un buen local y tener

una planta de producción donde que nosotros para cumplir con todos los registros sanitarios de la municipalidad, los señores del municipio, de todos los entes, lo que se tiene que ver con salud, para que pueden ver que nosotros en qué forma preparamos, que calidad de mejor servicio que podemos dar, y con eso podemos, también trabajar, yo he venido trabajando con el Colegio Nutricionista del Perú, ellos también están gustosamente de trabajar con nosotros, capacitarnos y darnos algunos plus más, qué te digo, agregar algunos alimentos más, porque acá no se trata de negocio, no, acá se trata de salud, acá se trata de futuro del Perú, acá se trata los niños que realmente que son que va a ser, que de repente de aquí a corto a largo plazo va a ser un precedente, un congresista, un fiscal, un buen fiscal, un buen juez, de eso se trata, no se trata de negocio.

Entonces, por eso nosotros, en realidad, aquí está la doctora Elia, de repente por ahí hay muchos locales en realidad que no ocupan, no utilizan, entonces, tener eso, nosotros no queremos que nos regalen, queremos que nos alquila o que nos vendan.

Entonces, con eso en la semana, que podemos hacer, tranquilamente podemos financiarlo, eso sería uno de los pasos, otro es capacitar a todos los... tal como dice nuestra ley, porque tampoco no estamos cumpliendo bien, capacitar todos los trabajadores a nivel nacional, de esa manera para poder dar mejores calidades de servicio, mejor calidad de atención, y más que todo, incluir, que te digo, en sánguche, por decir, anchoveta, tortillas, cosa que nutre, cosa que se puede reforzar, porque en el Perú tenemos tantas cosas, tantas frutas, pescas, todo que son un alimento tan importante, pero sin embargo no utilizamos, quizás por falta de conocimiento, quizás sea un poco falta de apoyo o quizás.

También, como estoy diciendo, por falta de un campo logístico donde que podamos tener un local, de esa manera para poder compartir, porque por falta de locales, razones por las que no compramos en los mayoristas, sino nosotros no necesitaríamos tener ni siquiera un cliente, nosotros mismos somos clientes, nosotros mismos compraríamos. (3)

Entonces, eso le dejaría una pequeña tarea en mano de ustedes como Comisión de Mujeres, como le dicho, 70% un poco más es mujeres (...?) y nuestra meta también es seguir trabajando con las mujeres que asumen ese reto de ser dirigente, que asumen eso que dicen los varones eso no, eso debemos olvidar; tiene que haber un cambio, tiene que poner otro plus donde que las mujeres tienen que poner un reto, porque en realidad muchas veces las mujeres hacen mejores trabajos, entonces por qué no dar a ellos, uno de ellos acá está, la compañera de Ica, es casi la historia, todas las dirigentes de todos los Comité Ejecutivo de Asociación de Emolienteros Virgen de Chapi de Ica son mujeres, no hay ni un varón.

Entonces a eso apuntamos, de esa manera para poder dar ese espacio que tanto las mujeres necesita; eso es casi como un grito que se pide de esa manera poder trabajar de la mejor manera.

Entonces, hoy por hoy tengan mejores profesionales, ex fiscales, congresistas, mujer porque no (...?) una secretaria general de emolienteros, entonces eso es más o menos el pedido que hacemos. Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, señor Isgar Libertato *Sainscunza.

Si alguno de los colegas quisieran hacer alguna pregunta, los dejo en uso de la palabra.

Siguiendo con la agenda, como cuarto tema tenemos la presentación del señor Víctor Del Solar Bellido, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Expendedores de Emoliente, Productos Naturales y Tradicionales Afines del Perú (Finteprontap), quien expondrá sobre los principales problemas y dificultades que tienen los emolienteros en el proceso de compra y conservación de los insumos, y en la preparación y expendio de sus productos.

2. Los productos se preparan y venden costos, precios más representativos.

Las propuestas de mejoras para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de emoliente en el Perú.

Le damos la bienvenida al señor Víctor Del Solar, y se le ofrece el uso de la palabra hasta 20 minutos.

Bienvenido, señor.

El señor DEL SOLAR BELLIDO, Víctor. — Muchas gracias.

Señora congresista Presidenta de la Comisión; señora representante de la municipalidad, señores congresistas presentes, señores dirigentes de las diferentes organizaciones de Lima a nivel nacional.

Agradecemos en primer lugar a la comisión por hacernos esta invitación y tener esta oportunidad para poder nosotros exponer nuestra problemática de nuestros socios a nivel nacional.

El emoliente es una bebida de uso y consumo ambulatorio, la costumbre de nuestro pueblo es tomarlo en una carretilla a un precio muy cómodo, hoy se puede ver a los emolienteros con mucha frecuencia, especialmente muy temprano por la mañana, al atardecer, y sobre todo durante el invierno, pues el emoliente se prefiere tomar caliente, aunque también se puede tomar frio o helado en verano.

Los emolienteros somos reconocidos como promotores de vida saludable, los trabajadores emolienteros tienen el trabajo sacrificado, que empieza a las dos de la madrugada para poder llegar a los paraderos, a los mercados a las 6 de la mañana donde miles de personas toman el primer alimento del día.

Los emolienteros somos familias, en su mayoría migramos del campo a las grandes urbes como en el caso de Lima, en buscar la oportunidad de trabajo y hoy en día nos encontramos preparando bebidas tradicionales utilizando nuestros productos andinos tales como la quinua, la maca, la Kiwicha, las hierbas medicinales, etcétera.

Debemos precisar que nuestro gremio cuenta con más de cuarenta mil asociados en todo el país, que se dedican a la preparación y expendio de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública como microempresas generadoras de autoempleo productivo.

La problemática de la actividad de nuestra federación y nuestros agremiados, viene siendo maltratado por las autoridades locales, por no contar con un registro único como lo tienen nuestros hermanos los artesanos, los productores hoy en día; muy por el contrario, existe mucha marginidad por parte de los gobiernos existen políticas públicas que reconozcan no importancia cultural de la actividad que despliegan emolienteros; contamos con la Ley de los emolienteros que regula la actividad de los expendedores de bebidas tradicionales de emoliente, quinua, maca, cebada, afines en su proceso de inclusión social y económica; necesitamos contar con una reglamentación y un registro único de emolienteros.

No se da importancia a la promoción de esta actividad a pesar de tener raigambre en la historia de la economía nacional ni por el Ministerio de Trabajo, ni por el Ministerio de la Producción, ni cultura, ni Salud, mucho menos por los gobiernos locales.

Hoy en día el precio del emoliente es de un sol cincuenta, y del pan en algunos casos un sol cincuenta, un sol; esos precios vienen congelados desde el año 2010, todos conocemos la inflación y la bebida de precios hemos tenido en nuestro país, a raíz de toda esta crisis hemos tenido ya sea sanitarias, políticas, lluvias, etcétera, a pesar de eso los precios del desayuno del pueblo no ha subido, lo que nos afecta enormemente a los emolienteros.

Es oportuno señalar que para la preparación del emoliente se tiene que tener especial cuidado con los ingredientes naturales que se utilizan, debiendo ser de óptima calidad como la quinua, la kiwicha, la maca, la soya, plantas medicinales, etcétera provenientes de la zona de la sierra, la selva, la costa; nuestro país todo ello va acompañado de orientación e información de la propiedad nutritiva y saludable para los consumidores y/o turistas.

Hoy en día gracias a estos espacios como es la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de monitorear, fiscalizar el Programa Hambre Cero a fin de desarrollar las recomendaciones que hubiere lugar para su perfeccionamiento, orientado al logro de sus objetivos sociales.

Tenemos nuevos retos, grandes desafíos y oportunidades, todos estos propósitos que estamos emprendiendo serán posibles si estamos juntos, si sumamos esfuerzos, debemos cambiar y buscar acciones que permitan llegar a todas nuestras autoridades.

Considerando la tradición histórica y cultural de esta actividad económica, la cadena de puntos de expendio de emoliente que tenemos

en todo el país, solicitamos espacios que logren articular políticas orientadas al bienestar común, buscando espacios de promoción de nuestra actividad saludable.

Las propuestas.

Como primero tenemos, por ejemplo, que la emergencia sanitaria Qali Warma distribuyó en el país más de noventa mil toneladas de alimentos para ser consumidos en casa por los escolares; si bien es cierto que esto constituyó una gran ayuda, la verdad es que los productos industriales que reparte el Programa no es comparado con la quinua, la maca, los productos naturales que preparamos en el día.

El Programa Qali Warma, se podría adaptar al contexto y no brindar solo desayunos escolares, si no licitar desayunos a todas las familias de emolienteros, del cual queremos ser parte llevando un desayuno del día, natural, y brindándole un mayor aporte nutritivo y saludable a nuestros niños.

Ayuda de la comisión, generar políticas públicas, reconozcan la importancia cultural de la actividad que despliegan los emolienteros, y resaltar la importancia de la promoción de esta actividad a pesar de tener raigambre en la historia de la economía nacional.

Crear canales comerciales o convenios con mercados productivos para la compra de mayor o menor (...?) de nuestros productos.

Existe el Proyecto de Ley 0865 del 2021 del Congreso de la República, y el Decreto Ley 01296 del 2021 del Congreso de la República, Ley que crea el Registro Único de Emolienteros que fue aprobado por el Pleno en el Congreso el día 17-06-2022, y fue observado por el Poder Ejecutivo el 27-07-2022, y el día 26-01-2023, fue aprobado por insistencia en el Pleno y hasta la fecha no se publica.

Y por último, también quisiera hacer un hincapié dirigiéndome a la señora (...?) sobre el tema, porque a veces nosotros como emolienteros trabajamos a nivel de Lima Metropolitana; usted conoce mayormente a los dirigentes de repente de acá de Lima centro, pero no tiene de repente mucha injerencia con todos los dirigentes o los emolienteros a nivel de Lima metropolitana, lo cual la Municipalidad Metropolitana debería tenerlo.

Y una solicitud especial le quisiera hacer llegar en cuanto a lo que es la problemática de nuestros compañeros que trabajan en zonas metropolitanas, porque verdaderamente en todos los distritos nos hacen problemas en nuestro trabajo día tras día en esa zona. Eso sería un pedido especial, y le haremos llegar también los documentos correspondientes en su momento.

Muchísimas gracias.

La señora .— Si me permite.

La señora PRESIDENTA. - Tiene el uso de la palabra, doctora Elia.

La señora .- Muchas gracias.

El tema de las autorizaciones en la vía metropolitana no me lo permite la ordenanza, o sea, yo no puedo infringir la Ordenanza 1717 emitiendo una autorización, y lo he hecho saber a las municipalidades distritales; porque qué pasa, no solamente al rubro de emolienteros, vienen todos a buscarme a mí como si yo pudiera darle la solución y no puedo sobre todo en comercio. Entonces, cada distrito debería tener un plan de reubicación del comercio ambulatorio de las zonas.

En la Avenida Venezuela, y no me dejarán mentir ustedes, cuántos emolienteros hay que no tienen autorización y no les puedo autorizar, congresista. Entonces, yo tal vez le pediría a través suyo que podamos coordinar con las 42 municipalidades porque no es el hecho, yo en lo que pueda ayudarlos estoy llana a ayudarlos y a participar con ustedes y que se integren con los que conozco y son de cotidiano tratamiento, o sea, siempre estamos para sumar, lamentablemente, y soy una funcionaria responsable, no me gusta prometer algo que yo no voy a poder cumplir, salvo que la norma cambie.

Entonces, ahí sí les pediría, que es un trabajo en conjunto, ver un poco la necesidad, y no se cansen de tocar la puerta de la distrital, muchas municipalidades como por ejemplo la de Villa María, está emitiendo autorizaciones con mi firma, ahí hay una carta; me está pasando también en Surco, en la parte del Trébol, entonces yo les pediría que no se dejen sorprender porque yo no sé si detrás de esas cartas yo no autorizo comercio ambulatorio por cartas, nunca lo he hecho, le están sacando algún dinero a sus propios asociados utilizando mi nombre, entonces yo aprovecho espacios como estos para poderles decir lo que está sucediendo, y en cualquier rato que estén por la oficina les voy a dar una copia de estas cartas; incluso al subgerente también le han falsificado la firma, autorizando en la vía metropolitana y no lo puedo hacer. Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, doctora Elian

Me está pidiendo el uso de la palabra el doctor Ángel Neyra, ¿de dónde? *Infenet

Tiene el uso de la palabra, doctor.

El señor NEYRA OLAYCHEA, Ángel. - Gracias.

Muy interesante las afirmaciones y las intervenciones de los hermanos emolienteros, y sobre todo se dice que hay falta, por ejemplo, apoyo de las autoridades, pero hay una ley, hay una ley de emolienteros, y preocupa por que, por ejemplo, no se publica el tema de regulación, porque el Ejecutivo lo dijo que no se puede sobre legislar porque la ley misma Mype dice que el municipio es el responsable de registrar, está en la ley.

Entonces, lo que se tiene que hacer unidos como siempre pido unidos, para que haya una representatividad en el derecho que les

asiste, el derecho del trabajo, (4) el derecho de estar en la vía púbica, como dice la ley.

Salió la ley, la 30961, donde obliga a cada municipio en el término de 60 días reglamentar la ley, vía ordenanza municipal.

Entonces, al no hacerlo, yo comprendo a los hermanos emolienteros, están incurriendo en un delito de omisión de función, están incurriendo.

Entonces, ¿cuál es el delito de omisión? Rehusamiento y demora de actos funcionales, ilícito penal tipificado en el artículo 377 del Código Penal, delito cometido por los funcionarios públicos de la administración pública. O sea, son rebeldes a la ley.

La ley lo dice, señores, en 60 días tienen que… por eso es que hay estos problemas.

Y la 30198 resalta, refortalece la autonomía y la competencia de las municipalidades. La ley no atropella la autonomía. La ley dice que son ustedes que tienen que regular, registrar y promocionar en alimentación saludable. La ley habla de la alimentación saludable, es muy cierto.

Doctora, son cinco millones de desayunos diarios y jamás se ha visto ninguna denuncia que se ha intoxicado algún niño, algún consumidor.

Entonces, lo que yo pediría, a través de usted, congresista, y está muy bien lo que usted está haciendo, promoviendo, es que ejerza la competencia de fiscalizar que por qué los municipios no reglamentan.

O sea, ¿qué tiene que decir? Ordenanza número tal, se reglamenta la Ley 30198, así tiene que ser titulada, y cada artículo de la ley tiene que reglamentarse, y ahí vendría todas las opciones que tiene que hacer, como ese [...?]. Lo dice acá la ley, pueden hacer convenios para alimentar, todo ese tema.

Yo creo que lo que tienen que hacer las federaciones es juntarse y hacer que se cumpla la ley.

Los delitos que está cometiendo la función pública, delitos de omisión, rebeldía, no lo están haciendo. Eso lo hizo el alcalde anterior, pero la administración es única.

Y por último, doctora, el bien final no son los emolienteros, el bien final son los consumidores. A través de ello salió la ley para defender a los consumidores y exigir a la autoridad que cumpla ese fin superior, que son los consumidores, y la alimentación es superior que *Qali Warma*, que el Vaso de Leche, que son los emolienteros.

Diario todos toman desayuno, los trabajadores, y ahora hay muchos más consumidores, porque no hay empleo y la gente sale a la calle. Hasta los venezolanos que veo, toditos toman emoliente, o sea ha aumentado la [...?], y su rentabilidad de ellos ha bajado. De 28% de rentabilidad que tenían antes de la pandemia, ahora tienen 14.

Está bien, lo venden a un sol cincuenta, pero dan la yapa, y al final a setenta y cinco centavos están vendiendo el vaso de leche.

Por eso, yo agradezco esta oportunidad porque hay que [...?] la palabra monitoreo, fiscalización de la Ley de alimentación sostenida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, doctor.

Nuestra preocupación siempre es la calidad de la dieta de los alimentos, de la alimentación.

Y yo también soy una de las personas, yo soy de Chiclayo, de Lambayeque, y después que he tenido mi cáncer, yo recurro siempre a mis amigos emolienteros de Lambayeque y tomo mucho la sábila con todo lo que ellos preparan.

¿Quién no ha tomado? Ahora que estoy acá, pues siempre paso, compro mi quinua, mi maca-avena, la maca con mi sánguche de espinaca con huevo, o con platanito con camote frito.

Yo creo que si ya está esta ley... vamos a pasar a la doctora Elia, a lo mejor nos responde algo de por qué no se hace.

Y eso es a veces la famosa burocracia, esa burocracia a veces de los funcionarios, porque ellos reciben los activos y pasivos, y eso se llama poca voluntad y compromiso social, porque a veces con tan poco podemos hacer muchas cosas.

Y lo que parece bueno, parece malo; y lo que parece malo, parece bueno.

Entonces, aquí estamos en esta hermosa comisión con este hermoso equipo de congresistas, con el equipo de la Comisión Hambre Cero, para visualizar, sin ánimos de generar malos entendidos ni nada; al contrario, porque juntos si nos organizamos, juntos si fiscalizamos, juntos si monitoreamos, yo creo que el Perú mejoraría en todos los ámbitos.

Y ustedes generan también la reactivación económica, ustedes generan una alimentación de calidad, pero si estarían reglamentados, si verdaderamente los funcionarios se pusieran la camiseta en esta ley, yo creo que esto sería un boom.

Y verdaderamente organizados, focalizados, con un verdadero padrón, yo creo que hasta el Estado, *Qali Warma*, podrían ser ustedes los beneficiados, la empresa que provee, pero todo, como dice también la doctora Elia, también bien organizados.

Le vamos a dar la palabra a la doctora, a lo mejor nos dice por qué si hay una ley, por qué ellos ya no la ejecutan, porque estarían, como dijo el doctor que me antecedió, omitiendo funciones, omitiendo y cayendo hasta en delito.

A lo mejor ella nos puede disipar un poquito lo que ha dicho nuestro doctor.

La GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señora Elia Urmeneta Venturo.— Sí, muchas gracias.

Justamente, levantaba la mano para poder hablar luego que el doctor termine.

Esta ley ha salido hace más de cuatro años. Yo lo que quisiera saber es, la gestión pasada… sí, o sea muchísimo más, si me están corrigiendo.

Quisiera saber en la gestión pasada qué hizo. ¿Por qué lo he tomado este tema como prioritario ahora? y creo que ellos sí me han entendido a mí, y espero que me puedan entender todos los que no me conocen.

Hemos asumido la gestión y tenía que ver la verdadera fotografía del comercio ambulatorio, es decir, que inicien los pagos los que vienen pagando y reformulando lo que dice el programa, capitalizando que la gestión pasada le cambió de nombre.

Me he detenido a resolver sistemas administrativos abarrotados, pero no quise dejar de compartir con ellos, porque es una prioridad de la gestión el Día del Emoliente.

Yo sé que no es el reglamento, no ha salido la ordenanza aun, pero ha sido mi demostración igual que la del alcalde, de que estamos en esa línea, sino que era necesario actualizar el tema de los padrones, porque yo no podía asumir el registro que me deja la anterior gestión si era un padrón real o no era real.

Entonces, es por eso que, de repente, vamos un poco retrasados, pero no es la idea no cumplir con lo que dicen las normas.

Y creo que los emolienteros que me conocen de tantos años saben que trabajamos de la mano siempre con ellos, y yo quiero que eso siga siendo así.

Entonces, les pido un poco de tiempo, porque comprenderán no ha sido fácil, además he asumido dos subgerencias, entonces ya mi hijo ni se acuerda de mi cara.

Estoy trabajando hasta los domingos, entonces les pido un poco de paciencia, pero no es que no sea una prioridad. Trabajemos juntos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Doctora Elía, se ve que es una mujer guerrera y a veces las mujeres somos las que más ponemos el punche en cosas y hacemos un camino diferente en donde Dios nos ponga.

En todo lo que usted nos ha dicho, sabemos que algunos ya la conocen, pero según usted sus tiempos, ¿en cuánto tiempo podría hacerse realidad sin ánimo de ponerle la soga al cuello? Pero denos quizás una proximidad en que ellos también se puedan formalizar.

Nos comprometemos para, de repente, ir yo también a las diferentes cuarenta y tantas municipalidades y poder también apoyar. Y ahora

que los conozco y el equipo hacer una mesa de trabajo, en ayudarles también en poder acercarse más a sus autoridades.

Y ser ambulante, mis padres fueron ambulantes, mis tíos también, y sé que muchas veces son mancillados, humillados por las autoridades, y a veces hasta pierden lo poquito que invierten.

Pero si aquí hay una esperanza, yo sé que Elía lo puede hacer porque está en el cumplimiento de una ley y la ordenanza municipal lo podría dar.

Yo sé que usted, de repente, va a ordenar la casa, como se dice, pero nos podría decir, por decir, un mes, dos meses, siete días. ¿Cuándo podría ser aproximadamente? Porque esto, como se dice, ya está para organizar y tirar el hilo y comenzarlo a embollar para formar ese tubinito.

La GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señora Elia Urmeneta Venturo.— Aquí le comento un poco, no he terminado de notificar las resoluciones de todo el grupo de comerciantes, que son 1567.

Los pagos se hicieron en marzo y estamos en proceso de la evaluación que se hace legal, técnico legal, ajustando esquinas, saliendo de los cruceros peatonales, porque la verdad que es un desorden en la vía pública.

Terminando eso, que yo calculo que me debe tomar dos semanas más, no creo, tengo el compromiso de juntarme con todos los que estuvieron en algún momento en el Programa "Capitalizando" para ver una propuesta.

Voy a ser infidente y voy a dar una buena noticia, y estuvieron conmigo el día de Semana Santa con las alfombras. Voy a crear una campaña temporal justamente para el tema de emolienteros y toda aquella actividad comercial que valorice el turismo y la tradición [...?] así la voy a denominar.

No voy a poderla incorporar con un pago con derecho TUPA, las campañas comerciales me permiten el techo para hacer autorizaciones temporales.

Pero lo que les pido es, yo necesito que la gente que se le va a dar la oportunidad de que pueda trabajar en la vía pública, sea realmente de necesidad.

Y les quiero contar algo que a mí me chocó muchísimo el día viernes. Mientras estaba en ese tema de los registros de postulantes a beneficiarios para la reubicación, en la cola veía gente que tenía Iphone, veía gente con cartera. Un señor que tenía brevete y le digo: "Escúcheme, ¿qué haces acá? Aquí hay pobreza y esto es para la gente que si no vende, no puede comer".

Entonces, yo le pedí que se retirara, ¿quién es usted? "Denúnciame, si quieres, acá está mi nombre. Pero, sabes qué, te quito la ficha", y le quité la ficha porque no podía tolerar.

Hay gente que me ha visto caminando a mí desde hace varios años en el Mercado Central. Ellos me conocen y yo los conozco. Siempre ha habido un compromiso de querer ayudar, lamentablemente las normas son restrictivas y no me permiten autorizar más comercio ambulatorio del que existe, pero sí lo he venido pensando para poderlo hacer a través de estas campañas.

Les pido a todos los socios, porque este registro que ha habido, y lo pedí abiertamente en la Plaza Francia, y me importó un bledo que dos organizaciones de personas con discapacidad que no tenían el oficio del Conadis, quisieran presentarme 130 solicitudes. Y les dije: "Y si tú eres un tramitador y a cada una de esas personas con discapacidad tú les estás cobrando 50 soles, yo no voy a asumir esa responsabilidad".

Y, doctora, me gritaron de todo, me dijeron de todo, me grabaron en *Twitter*, pero no les recibí y les dije: "Esto no se llama capricho, esta es una oficina de trámite".

Si son personas con discapacidad, bueno, tienen que venir con un oficio de Conadis. Y si no, tienen que venir uno a uno, porque la verdad el tema de los tramitadores es una cosa que sobrepasó.

Entonces, dicho esto, voy a compartir con ustedes probablemente, porque muchos se deben haber presentado como que venden emoliente y quinua. Y al menos en la zona del Mercado Central y Mesa Redonda ninguno se me escapa.

En la zona de Santa Beatriz, seguro que sí, pero en la zona del Mercado Central y Mesa Redonda los voy a comprometer a ustedes. Al término del día voy a presentar una lista para reunirnos mañana para ver que ha salido este registro de beneficiarios.

Y no es que me he querido salir de la ruta, disculpe, congresista, pero, a ver, de mi despacho podría salir el proyecto, para no quedar mal, un mes. De ahí tiene que ir a la Gerencia Municipal, de la Gerencia Municipal a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos entra a comisiones, pero podemos irlo acelerando.

Como siempre digo yo, hablamos con los regidores como paso previo a presentar el proyecto y lo podemos trabajar un poquito más rápido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Yo creo que la voluntad de la doctora Elia creo que es eso, eso es compromiso social.

Y yo sí le digo, ayuden, porque el Perú tiene una diversidad de problemas, pero tiene una diversidad de soluciones y simplemente escoger las cosas buenas. Pero hay un dicho que dice: el vivo vive del sonso y el sonso de su trabajo, sin ofender a nadie, pero hay veces que la gente se aprovecha.

Y bien es cierto, ustedes son los fiscalizadores, cada uno tiene que defender a sus agregados, a los que están ahí, a sus asociados, porque no pueden venir.

Es como en Chiclayo, la gente que tiene el problema (5) del Mercado Modelo, las personas que venden adentro cogen a un montón de personas, les pagan la miseria de diez, quince soles y las sacan a vender el ambulatorio, o sea, explotan a nuestra gente.

Entonces, nosotros por eso, quizás, también Elia dice ella esto, cómo pueden permitirse entre ustedes que por emolienteros puedan sacar a otras personas, y no es eso, eso es su trabajo de ustedes, igual con las personas con discapacidad, yo también soy una defensora de las personas con discapacidad, pero a veces se aprovechan de ellos, y no podemos permitir eso, cada uno tiene que tener... para ser persona con discapacidad tiene que tener certificado de discapacidad y su carnet de Conadis, eso es su carta de presentación, eso tiene que tener.

Entonces, o si son ya madres de personas con discapacidad severa, mi hija es un Pcdi completo, también tiene que tener, entonces, a ellos se le da, solo así va a salir el Perú adelante.

Tiene la palabra el señor Edgar.

El señor SÁENZ CUNZA, Edgar Liberato. - Bueno, gracias.

Solo una pequeña cosita para poder agregar, insisto en lo que se trata, lo que dijo el compañero Víctor Solar, lo que es de vía metropolitana, la doctora dice que esa misma ordenanza, es cierto, es una ordenanza, pero ordenanza son modificables, entonces, si realmente si hay voluntad, nosotros pediríamos que se modifique la ordenanza, que habla como se llama, que puede a todos los distritos, porque el que administra vía metropolitano es la Municipalidad de Lima, no ninguno de los distritos, porque está plenamente en su mano de la Municipalidad de Metropolitana de Lima.

Entonces, nosotros lo rogaríamos, que si podía haber una posibilidad de revisar en la ordenanza, que prohíbe trabajar en todas la que es la vía metropolitana, porque muchos, muchos, nuestros compañeros vienen siendo perjudicados, porque toda vez que los emolienteros trabajamos por horario nada más, no quedamos todo el día como hacen en otro grupo, en la mañana de seis de la mañana hasta las once y en la tarde, cuatro de la tarde, igual, de los otros días dejamos libre, entonces, doctora, por favor, le rogaríamos que revise, ver, analizar, esa es la ordenanza que nos prohíbe trabajar en vía metropolitana, eso quería hacer un pedido especial.

La señora PRESIDENTA. - Don Víctor.

El señor DEL SOLAR BELLIDO, Víctor.— Solamente para acotar, la verdad lo que dice el compañero es importante, conocemos verdaderamente, pues, esta problemática que viene de muchos años atrás, no es una ordenanza es un acuerdo de consejo, nada más, el que apruebe el trabajo en la vía metropolitanas, y quisiera también, hacer notar que solamente para los emolienteros, en mucho de los casos tenemos autorización del distrito, pero Lima viene y nos bota, pero al del jugo de naranja, al canillita, al lustrador de calzado, no los toca.

Entonces, hasta cierto punto eso no es justo, si es una vía metropolitana debe ser totalmente para todos, se supone que debe ser así.

Eso quisiera de todas maneras hacerle un hincapié a la doctora. Muchas gracias.

La GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señora Elia Urmeneta Venturo.— A ver aquí, un poquito le comento, no puede ser un acuerdo de consejo, porque esta prohibición está en una ordenanza, y la única manera de modificar una ordenanza es por otra ordenanza, ¿sí?

Ahora, yo voy a conversar con el gerente de fisca, con el gerente de Seguridad Ciudadana, que es los que suelen hacer operativos, porque si tú me estás diciendo para mí sí sería muy grave, porque si es para el emolientero o emolientero no va, tampoco va el de jugo de naranja, tampoco va el golosinero.

También les quiero decir y creo que ustedes lo saben, los demás comerciantes ambulatorios creen que uno tiene una prioridad por los emolienteros, entonces, también, entiéndanme, que los golosineros quieren su propia norma, los de diarios y revistas ya presentaron, también, su proyecto, o sea, el comercio ambulatorio es por diferentes rubros, y entonces, es obligación de los funcionarios actuar equitativamente.

Entonces, ahí sí, les voy a pedir un poco de paciencia, vamos a ver cómo lo podemos coordinar internamente, pero el tema de la seguridad es el principal motivo por el cual no se da una autorización en vía metropolitana, es por un tema de seguridad, como en el puente Balta, antes sí se acordarán ustedes, reubicábamos en la época de Navidad y utilizaba el puente Balta, ahora no puedo poner a nadie en el puente Balta, porque ese puente, por más que lo han reforzado, está con problemas de estructura ¿Y por qué no puedo el puente Balta? Porque la Ordenanza 1787, también me dice que está prohibido el comercio ambulatorio autorizado en puentes y vías metropolitanas, pero déjenme ver qué podemos hacer, o sea, no hay peor gestión que la que no se inventa.

El señor DEL SOLAR BELLIDO, Víctor. - Sí, gracias.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias; muchas gracias, doctora Elia.

Siguiendo con la agenda, como quinto tema, tenemos la presencia del señor Hugo Terán Ramírez, presidente de la Federación Nacional de Emolienteros Generadores de Autoempleo Productivo y Afines del Perú - Fenegap, quién tratará sobre los principales problemas y dificultades que tienen los emolienteros en el proceso de compra y conservación de los insumos y en la preparación de expendio de sus productos, los productos que preparan y venden, costos, precios y más representativos, las propuestas de mejora para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de emoliente en el Perú.

Le damos la bienvenida al señor Hugo Terán y se le ofrece el uso de la palabra, hasta veinte minutos.

Tiene la palabra doctor Hugo.

El señor TERÁN RAMÍREZ, Hugo.— Congresista Marleny Portero, la doctora Elia Urmeneta, señor Víctor del Solar, presidente de Fenteprontap; señor Edgar Sáenz, presidente de Fentep; queridos compañeros todos, tengan ustedes muy buenos días.

Mi nombre es Hugo Terán, soy presidente de la Asociación Unidos para el Progreso de Cercado de Lima, como también, soy presidente de la Federación Nacional de Emolienteros - Fenegap, para mí es un honor y una alegría estar aquí con todos por la invitación de usted, también, mis compañeros, si hemos venido aquí para poder una reunión productiva, por la necesidad de nuestros hermanos emolienteros a nivel nacional, porque en realidad nosotros ya venimos atravesando momentos tan difícil como esta pandemia, siempre hay dificultades en las compras de los insumos, la pandemia siempre ha perjudicado a todos.

Y, también, quiero agradecer a la doctora por estar presente, que en el tema nosotros ya estamos trabajando la mano con ella, que siempre nos están viendo en qué forma nos pueden regular, formalizar en Lima, y esperemos que, también, seguimos trabajando de la mano, de eso se trata.

Y, bueno, también quiero dar el pase de nuestro asesor, ex congresista, que es asesor de la ley, es asesor de nuestra federación, y le doy para que sustente más de la… sobre […?] en el Perú.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra, doctor, y gracias por ese apoyo a nuestros hermanos, quien da sin pedir nada a cambio, Dios le va a bendecir y verá que todo eso se va a arreglar en bien de todos nuestros hermanos emolienteros.

Tiene el uso de la palabra.

El señor .- Amén.

Bueno, quiero resaltar bastante la preocupación, pero en buenos términos de solución, también, por ejemplo, doctora Elia nos dijo un... hizo un comentario sobre la representatividad, o sea, ese es muy, punto muy importante para llegar a acuerdos y llegar consenso y desarrollar todos los proyectos, tanto como la autoridad oN5 los administrados administradora V es cierto? representatividad hay que verlo desde este modo ¿Representamos a quién? La municipalidad representa a los ciudadanos, va a ser el vocero de cuidar a los ciudadanos ¿No es cierto? La seguridad de los ciudadanos y la paz, los ciudadanos, el bienestar tranquilidad de los ciudadanos.

Entonces, es la autoridad máxima de la representación ciudadana, las asociaciones están constituido, es un derecho constitucional el derecho de asociarse ¿No es cierto? De asociarse y representar a su grupo para el mejor tratamiento de negociaciones o buscar las

mejores soluciones en convivir por el bien común.

Entonces, y el otro y el otro actor importante son los consumidores, entonces, los consumidores son la demanda, si acuden a las esquinas en los espacios donde están los emolienteros, es porque tienen una necesidad ¿Y cuál es la necesidad del Congreso? Es justamente estar enfocado alineándose, alineándose a las recomendaciones que habla el Organismo Mundial de la Salud y la FAO, la Ley de Emolienteros se alineó a la FAO y a la Organización Mundial de la Salud, cuando ustedes vean la exposición de motivos de la ley, se basa eso principalmente.

Entonces, cuando hablamos de alimentación saludable ¿No es cierto? Una cosa es nutrirse y otra cosa es alimentarse, porque podemos darle todo el día pan a una persona y lo estamos alimentando, pero no lo estamos nutriendo.

Entonces, los emolienteros fueron un ejemplo de lo que es nutrición y alimentación, y, además, medicina, decíamos, los emolienteros no solamente alimentan, sino también, en la medicina, el achicoria ¿No es cierto? La hierbita saludable, eso era el limoncito.

Entonces, eso, por eso que la For* reconoce y saludó a la Ley, la 30198, y lo puso en su portal, un gran avance en la seguridad alimentaria, entonces, cuando hicimos en la encuesta, con todos acá, los hermanos que estuvieron Sáenz, todos los hermanos, descubríamos que eran solamente calculando este 30 000 a nivel nacional, que es en ese entonces, lo calculamos por 30 000, porque los municipios nos dieron la información de los registrados que tenían, pero en realidad ellos decían que eran más, decían que eran 90 más, pero con 30 000 llegaban que hoy atienden a 5 000 000 diarios, usted ven, señores, que llevan su loncherita, su táper, llevan su desayuno, yo durante seis años en el puente, este, en el puente Nuevo, seis años mi desayuno, ahí era el emoliente, todos los días era, porque era una necesidad, porque ya no había tiempo, porque mi señora se levantaba a las ocho y atendía a los niños, pero yo tenía que salir a las seis de la mañana.

Entonces, este es el contexto de los emolienteros, y una vez discutía, también, con una asesora de la Universidad de Lima, me decía, este señor defiende a los emolienteros, que mire yo lo voy a llevar un sitio que son cochinos, que por acá, todo es [...?], y yo le decía, yo también la voy a llevar a un restaurant que le dan licencia y tenían alimentos malogrados al lado de la municipalidad ¿Me dejo entender? O sea, no es cuestión de criticar algo, sino es qué es lo que queremos para los consumidores, qué es lo que queremos para este, para el control del Programa de Hambre Cero ¿No es cierto?

Entonces, yo he escuchado acá al amigo, he escuchado todo, y ahora tiene el Proyecto Capitalizando, una idea acá, que tiene la Fentep ¿Por qué no hacemos un proyecto, un proyecto, para abastecer al Estado? ¿No es cierto? En los colegios, *Qali Warma* ¿Por qué no establecer? Y eso es solamente, son las buenas prácticas del manipuleo, existe todos esos temas y la Ley 30198, faculta ese

tema, y es el encargado la municipalidad, la municipalidad es autónomo, es la autoridad principal de ejecutar estos programas, no necesitamos leyes.

Ahora, el tema de alimentación saludable, nos preocupa a nosotros un tema, el tema de ese, del proyecto de ley, que pretende modificar la 30198, para introducir el tema de panes, este, sánguche, no se alinea a los conceptos del Organismo Mundial de la Salud, o sea, sánguches es muy abierto, pan con chancho, huevo frito con aceite quemado, o sea, no hay nada que asegure, y además, modificar una ley que habla de bebidas tradicionales, como la quinua y maca, meter sánguches, ya en ciertos municipios ya existe, permite, como dice la doctora, control, servilletita, oe, no quiero que lo hagas en bolsa plástica, eso lo dice la ley, pueden llegar a un acuerdo y la municipalidad tiene que fiscalizar la salubridad, el buen uso de los tratamientos en los alimentos, eso ya existe, pero no se puede, no se puede desnaturalizar, en decir vender sánguche, está bien.

Yo creo, que el legislador tiene muy buen sentido de muy buena fe, que haga una ley de sánguche ¿No es cierto? Que haga su propia ley de sánguche, pero que no diga cambiemos, cambiemos a la ley, desnaturalizar la ley, la... ¿No es cierto? De introducir, de modificar la ley de emolienteros ¿No es cierto? No, no, eso no, no, no, no tiene sentido, va a ser, este, observada, obviamente, y acá desde la federación ya están observando, porque va a traer inclusive problemas, están inmiscuyéndose a la autonomía municipal, le están diciendo que se venda, no, no, inclusive, yo veo que el CIU no corresponde tampoco, el CIU a lo que el tema, y no se alinea a lo que es el hambre, una cosa, el hambre cero, el hambre cero significa no solamente alimentar, sino nutrirlos, evitar, evitar que produzcan cánceres, otros tipos de enfermedades y nutrir a los más necesitados.

Y con esto concluyo, los emolienteros si no lo sabían, al final de su jornada se les acercan muchas personas que no, que piden limosna, indigentes se les acercan, ellos les entregan su jarrita, les entregan, porque nunca, nunca lo guardan la mercadería para el día siguiente, eso es imposible, todo es fresco al día, lo que la municipalidad tiene que hacer, es que las buenas prácticas de esas acciones no vayan a perjudicar en un momento al ciudadano, al consumidor, ni porque es pobre, ni al que puede, tampoco ¿No es cierto?

Yo creo, que la ley ha permitido muchos avances, como los carritos, los módulos de acero inoxidable, que, según el Organismo Mundial de Salud, es el único que es saludable, o sea, (6) que es el único material que garantiza la salubridad y su mantenimiento cotidiano.

Entonces, yo creo, doctora, acá la mayor preocupación que ellos tienen es el incumplimiento de la ley. El incumplimiento de la ley que no se está reglamentando, está bien, que se haga una ordenanza, pero que se reglamente la ley, la 30198, que no saque una ordenanza de comercio ambulatorio donde ponen a todos, al que vende jugos,

al que vende mazamorra, en otros distritos. No, tiene que ser el reglamento que interprete los artículos, que los limite y que los haga viables y se ejecuten, pero no pueden hacer una ordenanza donde ni siquiera se menciona la ley. Y cuando la Ley 30961 dice que ustedes pueden denunciar penalmente por el delito de omisión a un alcalde.

de Municipalidad Lima anterior sacó una ordenanza cumplimiento de esto, pero no decía Ordenanza de la Ley 30198, simplemente Ordenanza del Comercio Ambulatorio y comenzó hacerlo, pero no es así. En el Congreso se tiene una buena práctica, si sacan una Ley de Agricultura, quien ordena es el ministro de Agricultura; sacan una Ley de Pesca, quien ordena es el ministro de la Producción; y si sacan una Ley del Emolientero, la ley dice que son los municipios vía ordenanza que tienen que la ley, tienen que reglamentar la Ley de reglamentar Emolienteros, ¿con qué fin? Para garantizar a los cinco millones de consumidores diarios, porque la ley es el fin mayor, consumidores y los medios para cumplir ese fin mayor son los emolienteros y la municipalidad que tiene regularla, que tiene que capacitarlos, que tiene que apoyarlos para ese fin y no para el fin de ninguno.

Doctora, ¿por qué queremos el Reglamento? Porque cada vez que cambian un alcalde, tenemos funcionarios de Gerencia de Economía, que dicen: hagan un contrato, quieres tu contrato, deposítame la plata en este lado. O sea, como el alcalde de La Victoria.

Yo he denunciado al alcalde Cuba por abuso, yo denuncié al alcalde Forsyth también igual, porque pretendía cobrar: vender prácticamente, a ellos no les gusta, a ellos les doy la autorización. Se quejó y por eso salió la segunda Ley del Emolientero, lo paramos, se quejó, lloró, gritó todo, pero paramos ese tema y tiene que obligarlo.

Por eso, doctora, agradezco mucho y felicito a la presidenta de todos y la exposición de la doctora, no le estamos culpando a la doctora, porque no es su gestión, pero sí podemos empezar.

¿Cómo empezar esto? Que cada asociación presente a cada municipio el cumplimiento de la ley que reglamente, en vista que el alcalde anterior ha incumplido. Hay que decirles esa información.

Entonces, a partir de ahí empieza el plazo de la respuesta de la municipalidad. Y, por favor, diríjase al alcalde, ustedes son presidentes, diríjanse al alcalde, no se dirijan a la Subgerencia de Desarrollo, diríjanse al alcalde. Atención a esto, porque eso es para que esté comprometido y esté enterado, no los de la Municipalidad de Lima, hay distritos que ni el alcalde sabe de cómo ellos están tratando o cómo lo están tratando también.

Gracias, doctora.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, doctor.

Yo creo que ahí va también nuestra función de fiscalización, que cada uno de su federación pueda mandar a cada alcalde de su sector,

su carta pidiendo la reglamentación de la ley y a nosotros nos envían a la comisión para nosotros también hacerle seguimiento. Y llamar a la municipalidad, al alcalde, hacer también un oficio múltiple para decirle que nos dé los más rápido posible la respuesta.

Esa va a ser nuestra función, de apoyarlos a ustedes.

Señor *Edguitar, tiene el uso de la palabra

**El PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES EMOLIENTEROS Y AFINES DEL PERU, FENTEP, señor Edgar Liberato Sáenz.— Muchas gracias, por darme la palabra.

En realidad, creo que soy cargoso, estoy pidiendo por tercera vez.

En realidad, al ingeniero Ángel Neyra nosotros le agradecemos por haber apoyado nuestra ley que hoy por hoy tenemos nuestra ley. Es cierto.

Pero también a veces uno tiene que ser emolientero, hay que trabajar en la vía pública para poder entender o de repente como un dirigente tenemos que saber qué es conversar con los uncionarios, hay algunos funcionarios que realmente son de carrera y entienden y hay algunos funcionarios que no son de carrera y no se les entiende absolutamente nada.

Entonces, ¿qué pasa? Uno de los tantos problemas que tenemos, uno es en Ica. En Ica el funcionario dice que ustedes tienen la ley y la ley dice solamente la Ley de Emolienteros que no es de maca, no habla de sánguches; por lo tanto, ustedes no pueden vender sánguches, usted cumple tal como dice la ley.

Claro, la Ley 301061 bien claro dice: reglamente mediante una ordenanza. Yo te reglamento, pero cuyo producto que dice la ley, no sánguches.

Entonces, pónganse a pensar, los compañeros de Ica no pueden vender sánguches, quién te va a comprar quinua sola o emoliente solo o avena sola. No te compran.

Eso ha pasado en Lurín, los compañeros se han quedado porque usted tiene leyes y su ley qué reconoce: quinua, maca, kiwicha. Sánguches no.

Entonces, así venimos sufriendo de distrito en distrito, acá mismo en Lima no tenemos y la ordenanza no habla de sánguches. Cómo podríamos pedir autorización para un sánguche o complementario para poder vender un sánguche o lo que sea natural, o su tortilla, o lo más nutritivo que sea como anchoveta, lo que sea, ¿cómo podemos pedir si en nuestra ley no habla de eso. A eso yo voy.

En realidad, de repente en algunas palabras lo contradiga al ingeniero, pero sí le rogaríamos que como él ha comenzado con la gestión del Proyecto de Ley de Emolienteros, que nos apoye en esa modificación que vaya a nivel nacional, que incluya la venta de sánguches, que vaya un marco a nivel nacional.

Si no vamos a conseguir eso, vamos a seguir teniendo problemas año tras año y lo mismo que ahora estamos acompañando, lo van a tener así, la misma historia. No solo es de Ica, acá sin ir muy lejos, en Puente Piedra mismo hemos tenido problemas con lo de los sánguches y así muchos distritos y no me dejarán mentir, el compañero presidente de FENTEPRONTAP, el compañero Víctor. Tenemos problemas en muchos distritos por la falta que en nuestra ley no habla de sánguches.

Es importante, nuestra gente pide a gritos modificación, que vaya el sánguche.

Eso quería aclarar. Solo eso.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, señor Edguitar.

Claro, la ley está solamente para lo que es emoliente y la preocupación de ustedes es que a eso se acumule o hagan una reglamentación de modificatoria, y aquí tienen al papá de su hijo, acá está la modificación y lo voy a dejar, a ver qué cosa él nos dice, porque, claro, a ver qué, todo como él mismo ha dicho. Este es el problema y hay una solución, pero todos van a la par que quieren ustedes también que se incorpore lo sánguches, ¿o no? Porque eso tiene que ser por mayoría.

Entonces, para que también el doctor pueda hacer una modificatoria y luego no van a salir: no, lo hizo. Hacer una modificatoria no es de hoy para mañana.

Imagínense también, incluso para la doctora Elia tiene que ser porque esperar que se amplíe, se haga la modificatoria y todo eso, es una ruta un poquito más larga que, si bien es cierto, es necesario, porque yo sí siempre tomo mi maca con avena y mi sánguche de mi plátano frito, mi camote frito o mi tortilla de espinaca o acelga. Eso para mí es algo y yo no lo compraría solo sino con mi sánguche, porque eso como.

El señor .— En realidad, tiene razón; o sea, es necesario ya formalizar la venta de sánguches, pero en el marco de la Organización Mundial de la Salud y de la FAO, alimentación saludable, porque eso no es cuestión de meter sánguches, porque ya se está vendiendo sánguches, se vende cinco millones diarios de sánguches, ya existe y hay municipios que lo aceptan, hay municipios que no lo aceptan, porque falta un reglamento, falta negociación y para eso están las federaciones.

Entonces, el compromiso como dice la doctora: un momento, ponen servilleta; un momento, tiene buenas prácticas, ten cuidado, lávate la mano, no la ensucies, no tosas sobre el sánguche. Esa cuestión se puede aplicar, pero un momento, la FAO dice qué alimentos son dañinos a la salud, igual el Organismo Mundial, qué elementos. Y eso no podemos estar vendiendo. Tenemos que adaptarnos a ese tema, claro, eso tenemos que adaptar.

Entonces, el Congreso políticamente por insistencia vota, no va a ser aplicable porque tenemos contratos internacionales que estamos atentando contra la salud.

Entonces, lo que sí se puede, y yo les diría a los autores de la ley, hagan una ley en el marco de la alimentación saludable y todo, una ley, pero que enfoque, esa es la columna vertebral: los sánguches deben permitir ser alimento y también saludables que exhorte, que promueve. ¿Me dejo entender? Porque con una ley no se puede vender, ¿quién fiscaliza? La municipalidad va a ir y decir: oiga, señor, en Estados Unidos entran los fiscalizadores y revisan la temperatura, la cadena de frío y les embarga y se les quita el tema. Eso es normal, acá no se está haciendo, pero eso es lo que va a suceder con este proyecto de ley de hacer que se haga las leyes.

¿Quieren esa ley? Entonces, yo voy a ejercer mi autonomía y mi derecho de fiscalizar y cuidar a los ciudadanos, y van a entrar a fiscalizar y les van a prohibir, peor va a ser.

Entonces, no muevan la Ley del Emolientero que eso está bien, más bien hay que seguir que se reglamente con la ayuda de la congresista, que se reglamente y negociemos un proyecto de ley con la participación de la municipalidad, porque el Congreso puede decir: que se venda los sánguches. Y la municipalidad va a decir: un momento, mi competencia es cuidar al ciudadano. ¿Me dejo entender?

La competencia es cuidar al ciudadano, al consumidor y el Congreso no se puede inmiscuir, así ha sucedido con la Ley de las MYPE, de todo ese tema, los han observado y políticamente se hacen los votos por insistencia, pero no se puede aplicar, no se puede aplicar, porque está sobre legislado, ya existe.

Acá yo tengo de la Ley de las Municipalidades, la Ley Orgánica de Municipalidades, y sobre eso se ha hecho le Ley de los Emolienteros.

Entonces, quiere decir que respetemos las competencias, la municipalidad tiene su competencia y el Congreso por más que apruebe una ley, no se va a aplicar, porque la municipalidad también va a salir: no, señor, eso no se puede vender.

Entonces, ya está la ley, negociemos, la ley dice: hagan convenios, hagan acuerdos. Y acá están todas las federaciones.

La representatividad, doctora Elia, puede ser en una mesa de trabajo, pero la autoridad, la representación de los ciudadanos es la municipalidad, es el Congreso; o sea, no le podemos imponer políticamente que aprueben una ley que no se va a aplicar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - ¿Alguien tiene algún comentario o alguna pregunta, queridos colegas, por la Plataforma?

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora Presidenta, muy buenos días.

Si me permite, por favor, el uso de la palabra para poder intervenir.

La señora PRESIDENTA. - Claro, doctora Kelly Portalatino.

Tiene el uso de la palabra, doctora.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, saludarle por esta agenda que usted muy bien ha predominado en primero velar sobre nuestros hermanos comerciantes y de los trabajadores emolienteros, afines de FENTEP y, por supuesto, también cómo es la aplicación de la gestión sobre el gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En efecto, he escuchado atentamente la exposición del hermano representante de FENTEP, cómo es posible que Lima Metropolitana que preside el señor Rafael López Aliaga, hoy en día se supone que ya deberíamos estar en una potencia mundial.

Sin embargo, seguimos nosotros sin tener que ver cuáles son los mecanismos en cómo identificar o cerrar la brecha de zonificación que se encuentra hoy en día no han sido resueltas por parte de la institución.

Mi primera pregunta, señora Presidenta, sería la siguiente: qué acciones tomará el equipo técnico a través del alcalde de Lima Metropolitana sobre la formalización de aquellos miles y miles de hermanos trabajadores informales y que hoy dentro del 3% de esos trabajadores informales son personas con discapacidad, con habilidades diferentes y de las cuales siempre hemos visto y usted sabe, que han sido marginados, han sido violentados, por agresiones físicas por los fiscalizadores y que hoy no vemos ningún acto de sensibilidad social ni humanidad por parte de la Municipalidad Metropolitana, y mucho menos de la Gerencia de Desarrollo Social, de la Gerencia Urbana y otros afines. (7)

Sin embargo, no podemos dejar solos a nuestros hermanos y nuestros hermanos emolienteros que, efectivamente, hay un reglamento, pero señores, en la práctica no podemos tener una norma en piedra y que esa piedra, pues, no tenga un efecto colateral, más aún cuando solamente diga para una función donde en la práctica es totalmente diferente, para un grupo sí le dan preferencia y para otro sí lo discriminan.

Entonces, debe haber equidad y darle flexibilidad, porque nuestros hermanos emolienteros viven del día a día. Acaso ellos, pues, ¿están exonerados de pagar tributos? No, los formales pagan sus impuestos, señores.

Entonces tenemos que ver cuál es el mecanismo de mejorar y darle esa seguridad y tranquilidad que necesitan los hermanos.

Y, efectivamente, si es posible es, muy bien, ellos deberían vender su propio producto al Ministerio de Inclusión Social, porque ellos venden un alimento con valor nutricional y ¿quién vela por ellos? Somos nosotros los congresistas que debemos velar por ellos y que se mejore la cadena productiva que emanan.

Y, por lo tanto, sería iniciar con Lima Metropolitana que ponga, pues, esa firmeza y ese humanismo que tanto necesita.

Y, para finalizar, señora presidenta, efectivamente, que se cumpla, que se cumpla el 0.1% para nuestros hermanos con discapacidad que necesitan todos sus derechos y sus beneficios y sus beneficios son la alimentación y, por supuesto, también mejoras de las vías de transitabilidad que requieren ellos.

Y, esto es muy importante mencionarlo, qué tipo de acciones van a realizar también para la mejora de la zona verde que requiere también la intervención para disminuir toda la contaminación que emana por el transporte público.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Muchas gracias, doctora Kelly Portalatino, representante de Áncash.

Gracias por los aportes.

Sabe que siempre la lucha de todos, de todos, de esta comisión y de todo el Pleno somos por los derechos de los más vulnerables y aquí también van nuestros hermanos emolienteros.

Gracias, doctora.

Si alguien quisiera contestar o algún aporte, sino seguimos con la agenda.

Doctora Elia.

La GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITA DE LIMA, señora Elia María del Pilar Urmeneta Venturo.— Sí.

Bueno, yo tomo con preocupación lo manifestado por la congresista, porque pregunta ¿qué ha hecho la Municipalidad Metropolitana de Lima? Yo, no sé si no han visto ustedes y creo que lo he comentado, toda la semana pasada presentamos solicitudes para registrar a postulantes a reubicar y, lo acabo de comentar con ustedes, las dos asociaciones de personas con discapacidad que venían sin un documento del Conadis, y que yo, al igual que ustedes, mi sentir es, persona con discapacidad, adulto mayor y madre soltera, porque los jóvenes sí pueden, es más fácil poder captar trabajo.

Entonces, a la respuesta que tendría que darle a la congresista es que en esa ficha que se ha estado repartiendo y en la que se están inscribiendo todos, hemos dado prioridad, justamente, al adulto mayor, a la persona con discapacidad y a las madres solteras y ha salido en todos los medios de comunicación.

Por eso, es que les decía un poco ellos que en el caso de los emolienteros tendrían que ayudarme ellos para poder hacer un filtro adicional al que vamos a hacer, como corporación municipal, porque recién esta semana estoy pasando a la fase 2.

Entonces, hemos trabajado arduamente, incluso antes de tener nuestras resoluciones, porque hemos empezado, en el caso de la Gerencia de Desarrollo Económico desde el 29 de diciembre y así lo

debo precisar. Y, trabajamos haciendo campañas comerciales, acabo de relanzar el tema de Las Malvinas, porque estamos, justamente, ayudando a todos los empresarios y ¿qué campaña me viene? La del Jirón de la Unión "Jironeando con Mamá", pero de lo que tengo que estar pensando cómo darle la mano a toda la gente que ha sufrido el tema del COVID. Lo hicimos en la campaña "Enamorados de Lima" el día 14 de febrero que caminamos por todo Jirón de la Unión desde Chabuca Granda hasta la Plaza San Martín, no me dejarán mentir, más de 2000 personas, pidiendo que, por favor, adiós rejas, porque se está ahogando el centro por el tema de las rejas. Felizmente funcionó y se acabó la intangibilidad.

Entonces, la verdad, congresista, estamos trabajando y estamos trabajando, mire, yo ya no tengo voz, no sé cuándo la recuperaré. Entonces, sí me duele un poco que no evalúa o al menos no se vea las noticias y se sepa lo que estamos haciendo, todos los días trabajando, justamente, para el más necesitado. Así es.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, doctora Elia.

Seguimos con la agenda.

Como sexto tema tenemos la presentación del señor Elías Huamán Calua, presidente de la Asociación de Emoliente Tradicional de los Incas de Pueblo Libre, quien expondrá sobre:

- Avances en el registro de emolienteros en la municipalidad de Pueblo Libre.
- Abastecimiento del agua en los puestos de expendio.
- Gestión de la Municipalidad de Pueblo Libre en la actividad emolientera.
- Productos que preparan y venden, costos y precios más representativos.
- Propuestas de mejora para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de emoliente.

Le damos la bienvenida al señor Elías Huamán, tiene usted el uso de la palabra, por 15 minutos.

Gracias.

El señor HUAMÁN CALUA, Elías.— Buenos días, congresista representante de Lima.

Y, la federación, las federaciones que son tres federaciones, y yo soy representante de una asociación de Pueblo Libre.

Soy el señor Elías Huamán, el presidente de la Asociación de Tradición de los Incas del distrito de Pueblo Libre.

Bueno, la primera vez en posición de los [...?] de la Municipalidad de Pueblo Libre, expongo un poco el problema que tuve en el [...?] anterior, que todo comencé a [...?] juicio con el alcalde y, bueno, todos los cuatro años nos [...?] los permisos, tuvimos en todo esto, y ya en esta gestión he presentado mis documentos y, bueno, está en proceso, todavía estamos en buen camino con la alcaldesa de

ahorita y los funcionarios. Y, bueno, ojalá que se dé ¿no? Y, eso es lo que es los permisos de [...?]

En segundo, es el abastecimiento del agua, bueno, nosotros como emolienteros, todos, contamos con agua, muy aparte que nosotros vendemos las bebidas, contamos que tenemos un cañito para poder lavarnos todo eso, no sé si eso lo tenemos un 80% de emolienteros, no todos lo usamos, pero debemos usar ¿no? el 100%, porque es muy importante tenerlo ese cañito o lavatorio al lado.

Y, el otro es gestión en la Municipalidad de Pueblo Libre, de actividades, bueno, con esta gestión, con la alcaldesa que se da, ya nos reunimos los primeros días de enero, bueno, tenemos una buena relación y, como dice la Ley, que las municipalidades tienen el derecho de darnos charlas de la manipulación de alimentos ¿no? bueno, hemos quedado y ya dimos una que nos dio una capacitación a todos los emolienteros, porque en Pueblo Libre somos, en mi asociación somos 27 emolienteros y ya nos dieron la capacitación la primera, y ya nos dieron eso, con esta gestión estamos caminando muy bien lo que es esta gestión, prácticamente, estamos muy bien.

Y, lo otro es la venta y el costo de los productos ¿no? es muy cierto de que nosotros de esta pandemia que ya lo sabemos que generamos un golpe muy fuerte y nos hemos ido reactivando, pero el golpe sigue, porque hoy día los precios, seguimos con los mismos precios, pero los productos han subido demasiado, eso de verdad, que también pedirles aprovechando a mis compañeros de la federación, debemos unirnos y humanitarios a un precio ¿no? que todos, porque a veces, por ejemplo, Pueblo Libre lo puede vender ahorita a dos soles; pero en Breña lo vende a sol cincuenta, sol veinte y, pues, los consumidores se quejan "Cómo al otro lado me vende más barato y acá...", entonces, nosotros como federación debemos hacer una reunión a todas las asociaciones y con los otros representantes de las asociaciones hacer una reunión también a los socios y buscar todo ese precio para que se formalice.

Muchas gracias.

-Fallas en el audio.

La señora PRESIDENTA. - Gracias también [...?]

Gracias, señor Elías Huamán Calua, presidente de la Asociación de [...?]

Si alguien quisiera hacer el uso de la palabra [...?]

Como último tema tenemos la presentación del señor Jorge Figueroa, representante de la Asociación de Emolienteros del distrito de Jesús María quien informará sobre:

- Las experiencias como emprendedores, la compra y almacenamiento de los insumos, las prácticas de manipulación e higiene de sus productos, los horarios y el público cómo se atienden.
- Los productos que preparan y venden, costos y precios más representativos.

- Las propuestas de mejoras para la promoción de la alimentación saludable a través de los puestos de emoliente.

Le damos la bienvenida al señor Jorge Figueroa, tiene usted del uso de la palabra, hasta por 15 minutos.

Bienvenido.

El señor FIGUEROA, Jorge. - Gracias, doctora.

Buenas tardes.

Primeramente, acá felicitar a su despacho por [...?] esta reunión [...?] funcionaria que [...?]

Me voy a [...?] especialmente a la agenda.

Mi experiencia como emprendedor comienza desde el 96, desde que la..., a la política del señor Fujimori, hemos sido despedidos muchos trabajadores [...?] todos sabemos eso ¿no? entonces, aumento de ambulantes, emolienteros, taxistas, de todo. No voy a ampliar más la política, porque nos quedamos todo el día.

Entonces, ahí me convertí en emolientero, ya pues, me quedé sin trabajo, entonces, no me quedaba otra cosa, ahí comienza mi experiencia.

El segundo punto, analiza el compra y almacenamiento. La compra y almacenamiento de productos 99% y medio de emolienteros vienen al día, compran al día, de repente, 5% que lo que tienen de repente ministerios, hospitales, colegios, de repente [...?] semana tienen almacenamiento, pero los que compran al día, al día no necesitan tener almacenamiento de emolienteros. La mayoría de emolienteros venden al día, solo cinco, [...?] podría tener almacenamiento, porque, como vuelvo a repetir, compran en Santa Anita [...?] almacén, nada más, la mayoría es al día.

Manipulación e higiene. Manipulación, nosotros en Jesús María tenemos permanentemente la capacitación de manipulación, normado por la municipalidad, es una norma, una ordenanza que obliga al municipio, quizá, mensual [...?] capacitar permanentemente, por eso no tenemos problemas nosotros con los vecinos de Jesús María y trabajamos correctamente y no tenemos ningún problema.

Los horarios igual, los horarios podemos agradecer al actual alcalde que ha, digamos, cambiado la ordenanza anterior, nosotros hemos sido maltratados en la anterior gestión, el único, uno de los que ha sido más maltratado es Jesús María por no haber tenido permiso a pesar que Produce soltó ya la reactivación del emoliente, pero, sin embargo, no quiso dar.

O sea, la voluntad política de la autoridad no necesita ser de izquierda, derecha, creo que es la voluntad, como usted lo está haciendo, doctora, ¿no? es la voluntad, es más importante, no nos sirve que sea de cualquier partido, pero hemos sido muy maltratados (8) en anteriores gestiones, y actualmente el alcalde ya nos ha abierto la puerta, humano, político, ya pues tiene buena voluntad de trabajar. Entonces, estamos, yo creo que no tenemos problemas

en esos horarios, los horarios cinco de la mañana hasta las doce del día, y de la cinco de la tarde a doce del día, no tenemos ningún problema, y nos permite vender nuestros panes, todo.

Hace un momento escuché, por ejemplo, al ingeniero, la ley es un marco, nada más, un marco, la que puede reglamentar es el reglamento de los productos adicionales que venimos de parte de la municipalidad, a través de una ordenanza, solo es un marco, por eso muchos alcaldes dice: "Bueno ya es tu ley", la ley es un marco y tiene razón, y no hay reglamento, eso es lo que nos falta.

Los productos que preparamos, lo hacemos casi todos en nuestras casas, en nuestro domicilio, donde comemos diariamente nuestro desayuno, nuestro almuerzo, la mayoría de mis compañeros preparan en sus domicilios, no tenemos algo adicional, tener un local adicional nos saldría de nuestros costos, de nuestros presupuestos, la mayoría de mis colegas lo hacen en su domicilio. Sea de San Juan de Lurigancho, de Comas, donde quiera preparan donde ellos diariamente se alimentan, ¿no?

El costo, bueno, el costo es como cualquier negociante, de acuerdo cómo lo compras, dónde lo compras. Si te vas a buscar los precios, ahora más que nunca me tengo que ir a buscar a Santa Anita, Caquetá, no sé, para tratar de vender cómodo, pero si voy a comprar a Jesús María mis productos, cinco soles, porque el costo en Jesús María es caro, el mercado es diferente.

Al respecto del precio, bueno el precio es libre de mercado, no todos vendemos iguales, es libre de mercado es de ley, libre de mercado no se puede obligar a nadie vender a un costo que uno quiere, libre de mercado, algunos vendemos a sol cincuenta, dos soles, o depende de la preparación.

Y en las ventas doctora, el emoliente antiguamente era solo para serranos o para cholos o para el frío nada más, para el frío era antiguamente, conforme iba avanzando el naturismo, iba avanzando, hasta los mismos muchachos que son clientes de 30 años me dice: "Señor mi padre no me da quinua, ni maca", las redes sociales ayudan, ellos mismos ven que es alimenticio, entonces consumen, cómo ha cambiado las cosas.

Entonces, el emoliente es un consumo masivo del pueblo peruano, es un consumo masivo, es un desayuno barato, con tres soles, cinco soles es un buen desayuno y nutritivo saludable.

Entonces, la mayoría de los peruanos cuando esté en una esquina un emolientero, siempre vas a ver cinco o seis personas, no porque le gusta, sino también por el precio que a veces la economía hoy por hoy, después de la pandemia nos ha dejado prácticamente a todos, hasta los grandazos han caído, porque a nosotros no, imagínese.

Entonces, la economía habla pues, la gente uno tiene buscárselas ¿dónde?, y dónde hace el desayuno del trabajador del banco, hasta del mismo congresista, van al emolientero, pues está la economía, claro todos los trabajadores del sector público la mayoría, todos los trabajadores del sector público consumen su desayuno en un

puesto emolientero, ese es que nosotros al menos necesitamos respaldo de nuestras autoridades, más que todo, necesitamos una ordenanza, una ordenanza, de Lima matriz para todos los distritos, eso quería hablar con la doctora que acaba de irse, sí eso necesitamos, eso abarca porque cada distrito tiene su autonomía, a pesar de su autonomía tiene que limitarse a la norma de Lima siempre, si Lima está muy bien hecho ya pues, por eso lado nos ayudaría.

Así es doctora, y por otro lado, yo quisiera decir a mis compañeros de la federación, yo soy fundador de la federación que mi compañero preside actualmente y soy presidente del Comité de Jesús María y también a representar de algunos colegas que están en otra asociación.

Entonces, yo quisiera que las federaciones, ya que estamos haciendo este pedido únanse para ser un solo camino, no hay otro, porque el emoliente en la lid, es uno solo, ahora va ser una sola, unámonos, siéntanse, debatan, conversen en uno solo, no se está dividiendo para acá, para allá, nada nos va, ningún resultado nos va a traer eso, nada más, y lo digo abiertamente un local donde no debo decir, pero la verdad aprovecho decir delante del congresista que prácticamente esta es una casa del pueblo, casa del pueblo es político también.

Entonces, eso quisiera hincapié a mis colegas, a mi gente de federación, creo que son tres federaciones y así vamos a seguir aumentando más y más federaciones, nos va a servir, pero tenemos que buscar uno solo, un solo objetivo y buscar uno que conviene, que salga un beneficio, una ley, una ordenanza para emolienteros nada más, porque acá no hay colores, nada por el estilo.

Y, vuelvo a repetir doctora, la ordenanza y si la ley caer en sus manos modificar en algo, porque vuelvo a decir las leyes solo es un marco, es un marco nada más, pero no se puede pedir más el problema está en el reglamento, y proyecto que se puede presentar que sea a nivel.

No quiero más irme lejos doctora, muchas por esa invitación y estamos, le voy a llevar, estamos en Jesús María, ya tenemos unas puertas abiertas a nuestro local del pueblo que es el Congreso de la República.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor Jorge Figueroa, su experiencia, su sueño y lo más importante el querer que todos sus hermanos emolienteros sea una sola fuerza, yo creo que es el sueño de hasta del doctor su asesor, y solo unidos, solo unidos, porque usted lo ha dicho el señor Jorge, la ley de usted es una ley para ustedes, para su familia, la ordenanza va a ser para su familia, para todos vosotros, y cuál es su misión de ustedes, su misión de todos ustedes a un solo ahínco, a un solo puño, es demostrar que ustedes pueden cambiar y le están cambiando la historia, incluso hasta dando trabajo, reactivando, haciendo de sus hijos grandes hombres y mujeres emprendedoras que van a llegar a ser alcaldes,

que van a llegar a ser congresistas, que van a llegar a ser nuestros funcionarios públicos, ¿cómo?, con la misión de erradicar el hambre.

Ustedes ayudar a que nuestros niños, a que nuestros trabajadores, a que los congresistas y excongresistas no vayamos a dormir a nuestra curul, tengamos la energía, cuando comemos nuestra maca, cuando tomamos nuestra maca negra, nuestra maca con avena, nuestra quinua, nuestra Kiwicha, nuestro maíz chancado, ese champucito de maíz, nuestro sándwich, imagínense que todo eso ustedes lo hacen queridos hermanos, y aquí lo que ha dicho don Jorge van a tener una puerta abierta.

Yo siempre digo, o aunque a veces me comprende mal la prensa o algo, mi equipo, esta congresista no haría nada, sino se tiene un equipo humano de personas comprometidas desde las personas con experiencia con canas, hasta las personas más jóvenes, para mí son mis hermanos mayores, son mis hijos y aquí todos los congresista que somos como siete a ocho congresistas de antemano les digo, que todos quieren alguna ley, algo que se tiene, tiene su asesor, se pone en contacto con nuestros asesores para poder así mediar o hacer algo en bien, pero no de la congresista Portero, ni su equipo, ni de los demás congresistas, esa ley es su ley, esa norma o cosas que se tengan que hacer son que ustedes tienen que mediar, ustedes comunicarse, ustedes hacer su mesa de trabajo y decir ¿doctor esto podemos hacerlo o no?, porque esa ley va a ser su insignia de ustedes, de toda una vida y que la ordenanza de la municipalidad de Lima, sea un hecho realidad para que ustedes no puedan ser perseguidos, no puedan ser pisados sus cosas muchas veces de los serenos malcriados y prepotentes que a veces les quitan, cuántas heridas tenemos, a veces nos quitan las cosas, yo en Chiclayo lo he visto, lo veo cuando les corren a los ambulantes a mí me da pena, me da cólera, a veces me he puesto a pelear con la gente, cuando un adulto mayor le quitan su olla de soya, le quitan su recipiente con su sándwich por lo tener la formalización.

Lo único que sí les digo, formalícense, únanse, así sean y lleguen a tener un montón de problemas entre ustedes, pero cierren sus ojos y digan esto es lo que embellece el alma y el cuerpo de mi hermano, de esos niños que van al colegio, de esas mujeres que van a trabajar, de las autoridades que van a trabajar y eso de usted es mucha su alcancía donde ustedes hacen progreso para sus hijos y su familia, cambian de vida, de tener una casita de esteras, ahora tienen de adobe postulan al Techo Propio, porque tienen un ingreso, pero la formalización y la legalización y la organización unidos todos.

Dígame corazón, tiene la palabra.

El señor .- Bien, gracias, señora congresista.

De verdad esto, ya le iba a decir, felicitaciones compañeros por el tocar el tema de que todas las federaciones debemos llegar a una unión, para qué, para llegar cualquier apoyo o pedido ante el gobierno, las autoridades, debemos poder tener una sola idea,

porque dejemos las indiferencias, dejemos, porque en realidad el emolientero es uno solo, como ya lo dijeron, el emolientero es una sola ley.

Creo que ante todos nosotros no vengamos a criticarnos, hay que hacernos autocríticos, todos somos provincianos, todos somos, hasta con los de la congresista son provincianos, hay que llegar a eso.

Yo desde acá, invoco a cada uno de nosotros es tomar ya una fecha, coordinar para ver y trabajar en esa mesa de trabajo de todas las federaciones.

Yo felicito al señor Víctor Espinoza, también lo veo que está trabajando para el beneficio de nuestros hermanos emolienteros, porque si sale uno, va a salir para todos. Y, también al señor Edgar felicitarlo, porque ya muchos años lo conozco y en realidad hay que trabajar de esa manera, y a veces hay autoridades que nos quieren apoyar, nos quieren ayudar, pero a veces nosotros cada uno por nuestro lado, queremos llevar el agua para nuestro molino, y eso no debe de ser así.

Entonces, compañeros agradecerle a cada uno de ustedes y bueno, felicitar que hoy hemos venido por la invitación de la congresista y eso a mí me alegra, eso en realidad es la primera autoridad creo que nos está reuniendo a las tres federaciones, porque siempre nos hemos estado reuniendo unos por un lado, otros por otro lado y diferentes ideas y eso no debe ser, acá debemos trabajar en forma conjunta y creo que bien los conozco a varios de los dirigentes, pero no todavía a la confianza que tenemos; señor Víctor, desde acá le digo para poder conversar, trabajar en una mesa de todos los dirigentes para llevar objetivos con la doctora que nos está ayudando, ¿no?, y para el beneficio de todos los emolienteros hermanos a nivel nacional, eso es lo que están pidiendo, es lo que se quieren unir para estar unidos para lograr el objetivo y queremos para el beneficio de todos los emolienteros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Eso es lo más importante, lo que ha dicho Hugo.

Recuerden que divorciados no vamos a hacer nada, que si uno tiene un gorro rojo, todos pónganselo, que si uno no tiene para enterrarse todos deben de poner un sol, aunque a veces parezca indecente, pero cuando uno ama y ustedes son una sola sangre queridos hermanos y no solamente los de Lima, tienen un gran asesor, ustedes aprovechen todo lo que Dios les pone en vida, pero para amarse basta de desigualdades, por eso el Perú está así, por eso todo es malo, la prensa, esto, este otro.

Ustedes creen que les interesa los emolienteros, les interesa las personas con discapacidad, les interesa las madres que están con SIDA o con oncología, ¿les interesa algo? ¡No!, no interesa que los emolienteros erradiquen de la mano con la FAO o con la Naciones Unidas en nuestro segundo objetivo en Hambre Cero y que ustedes

sean protagonistas del cambio, ¿quién lo dice? Nadie, acaso van los reporteros y les dice ¿qué cosa están vendiendo?, que grande, cuántos desayunos, cinco millones de desayuno, a cinco millones de personas que le dan calidad de vida, les preguntan ¿cuál es la ruta, el seguimiento, el bienestar del pueblo? ¡No!

Porque los grandes no desean que el Perú sea libre, sea con una educación de calidad, sea con una salud de calidad, que haya leyes que se sientan y que haya entre nosotros nos peleemos y digamos esto es aquí, esto es acá, (9) como nos lo dice nuestro asesor, pero es porque entre nosotros mismos somos egoístas, egocéntricos, yo, yo, yo. Por eso yo no, aunque muchas veces de repente me han visto en una... digo "mi equipo" porque esto no se haría sino estaría aquí mi equipo detrás de todos los siete asesores los siete congresistas; tenemos personas como don Juan, como Amílcar, que ama la agricultura, que ama un camote, que ama una papa, esos son los que nos dan a nosotros nuestros asesores nuestra fuera y eso lo sabe nuestro excongresista, pero cuando uno escucha, cuando un congresista baja al pueblo, como él lo dice sin vergüenza.

Yo he sido partícipe de tomar mi desayuno, pero quien conoce, si no aprende a conocer no ama, y por eso se puso la camiseta y dijo voy hacer esa ley. Porque qué, si nosotros vamos a los mejores restaurantes ahí, como dice, los mejores restaurantes a veces hasta tienen errores, pero como son de la clase alta nada, lo dijo el señor Jorge, todos los días el 98% compran diariamente.

La capacitación es importante, pero unidos que yo soy de Breña, que yo soy de Jesús María, no, todos somos, y si tenemos que discrepar en una puerta cerrada, cuando salga todos abrazados. Eso tenemos que hacerlo, eso, porque la crítica buena es buena, la crítica mala es mala, pero ante afuera nos tienen que ver así, así, como un toro cuando va arando la tierra, con la cabeza gacha pero segura que esa tierra va a dar fertilidad, esa tierra va a ser producida porque van a sembrar y todo ese fruto va a estar bien

Eso es lo que tienen que hacer ustedes, ustedes son vida, queridos hermanos, ustedes son salud, métaselo eso en la cabeza, aquí quien saque la ley, quien tenga eso... y los líderes, oye, por nuestro asesor qué pasó, como va; oye Jesús María, ¿ya te hicieron la Ordenanza? Mira, a mí ya me lo hicieron. Oye, mira, lo bueno se comunica, cómo lo voy hacer porque unos saben más que otros, pero seamos empáticos, tengamos resiliencia entre unos y otros, recuerden que ustedes son lo más bonito que Dios ha dado, como yo que soy un pueblo de Chiclayo, de *Illy, un pueblo que está a punto de desaparecer por el ciclón Yaku; ustedes dos han venido da la montaña, de la sierra, pero todos los que dicen somos pituquitos tienen la misma sangre, mi amor, ojalá pudieran tener sangre o porque yo me apellido De los Ríos o De Los Rosales soy diferente al Mamani, a Teherán o Cabrejos? No, todos somos iguales, con la diferencia que nosotros los emergentes a veces nos han hecho parir las comadronas, y otros nacieron en cuna, en la Maternidad, pero todos somos iguales; pero más iguales cuando todos colaboremos en que como dice mi amigo Jorge Hugo, unidos peleamos todos, y sus papeles de sus alcaldes donde ponga la Ordenanza, me lo envía y nosotros vamos a estar ahí fregando con mi equipo cuando sale; lo que le he dicho le puesto a la señora cuándo sale, a ver, alcalde, cuándo sale, como dijo nuestro excongresista voluntad política, lo que no hay.

Yo, en estos casi dos años me da pena a veces ver que por falta de voluntad y amarrarse los pantalones bien, no se pueden dar leyes verdaderamente que lo necesitan, y es para el pueblo, y es el pueblo quien está así.

Si no miren El Salvador como Bukele está haciendo, pueblo libre, con educación, cárceles que ya no tienen ni siquiera... que pague la familia a los presos, o sea, eso, pero nadie lo hace si estas autoridades no bajan al pueblo como lo hizo nuestro excongresista, él nos conoció y ahora él es parte del cambio en esa ley que es de todos ustedes, no es la ley de nuestro excongresista, es la ley para sus hermanos que a él le daban todos los días un alimento y hasta ahora. Eso es así, imagínense.

Doctor, tiene el uso de la palabra y luego mi amigo.

El señor. - Gracias, doctora, sí, en verdad la unidad.

Es muy cierto que nosotros somos autores del proyecto de ley, pero cuando ya pasa a Pleno, eso ya es una ley de Estado, entonces tu sabes que la ley es parte de la política pública.

También resalto las palabras de unidad porque los emolienteros somos uno solo, un solo rubro, una sola naturaleza, es como las hormigas, las hormiguitas son laboriosas, todos los días hace su esfuerzo, pero si está en forma individual camina por el campo, pasa la cucaracha y lo revuelca, pero si están unidos constituye un hormiguero, pasa el elefante y lo levantan pues. El elefante, las hormigas suben por su oreja, por su trompa, se va a su cerebro y se come lo matan al elefante de la indiferencia de la falta de voluntad política, porque la unidad siempre ha sido, cuando salió la ley fue por unidad, fue por unidad. O sea, todos se juntaron, toditos llenaron la plaza Bolívar У fue intimidante, congresistas decían, huy, caramba, si presentándose un proyecto hacen pasacalle, marchan por acá, qué será si lo rechazamos, y salió por unanimidad Salió la ley. Por qué, porque la unidad fue la fuerza, no la propuesta del congresista ni los votos, si no la la movilización, la presencia saludable y positiva hicieron que los congresistas sí, y salían todos ellos a tomar su emoliente, entonces eso.

También es importante la unidad por qué, porque hay el tema de Reactiva, ellos están diciendo que han sufrido mucho por la pandemia, y habido Reactiva según cierta condición, solamente es para los que son formales.

Deben tener bien claro que la formalidad de ustedes no es la formalidad tradicional, su formalidad es a través de los municipios; el momento en que ustedes están registrados y

autorizado, esa es su formalidad, y sus asociaciones son personas jurídicas que están registradas en los Registros Públicos, entonces son formales.

La diferencia es que cuando sale el Programa Reactiva, no considera ese tipo de formalidad, entonces eso se llama discriminación por su condición económica o por ese estado que tiene.

Entonces, congresistas, ustedes como congresistas salen acá en la comisión, existe el artículo 59 de la Constitución, es el artículo de la equidad, qué significa, trata igual a los iguales, y desigual a los desiguales, eso es equidad. Entonces, no pueden sacar Reactiva para un grupo de iguales o desiguales a nosotros y a nosotros no nos considera; si fueran ustedes unidad, habría buscar la fórmula que le beneficie a usted en Reactiva, porque la Reactiva es garantía de dinero de todos los peruanos, pero le ponen cierta condición: tienes que estar en un banco, tienes que estar formalmente… ¿cuál es tu formación? Tener un rubro, ser considerado Mype, pero ya la ley a usted ya lo formalizó, ustedes son Mypes, son Mypes.

Entonces, eso quiere decir que tanto el municipio como el Congreso podríamos decir: Oiga, señor ministro de Economía, PCM, entonces, usted por su intermedio ellos han trabajado una propuesta que fue aceptado por la PCM, pero cambiaron de gobierno y lo va hacer llegar como un modelo para que todos se junten en ese tema, y habla justamente de la discriminación que existe al sector de los emolienteros a pesar que tienen ley, son reconocidos pero ellos no pueden ser. Ah no, si quieres tienen que sacar tu RUC, tienes que ser Sociedad Anónima, eso no es, pues, eso se llama discriminar por su condición constitucional.

El artículo 2 de la Constitución dice no puede haber discriminación, para eso ha salido el artículo 53 de la Constitución, trata igual a los iguales y desigual a los desiguales, o sea, diferenciados. Son diferentes, entonces saquemos un proceso, una ley o un proyecto que nos permita participar porque también tienen DNI, el DNI ya está formalizado como humano, como persona y eres peruano.

Gracias, doctora.

La señora PRESIDENTA.— Y es importante eso, chicos, y aquí hay bastantes programas del Estado; está Foncodes, está Agroideas, está AgroRural, está Vivienda, o sea, nosotros vamos ya como ya los conocemos, ya sabemos que tienen un gran asesor, vamos a conversar para ver si la próxima vez si puede venir Foncodes, puede venir también el MIDIS para que ustedes puedan colocar y traer ya todo así como hoy día y ver cómo se puede canalizar, porque eso tenemos que ustedes hacerlos brillar.

Su guerra, su lucha, su emprender, sus sueños son sueños de muchas personas más, y de cinco millones diarios de personas que ustedes dan una calidad de comer y de vida, y que esas personas llegan a sus trabajos con una vitalidad como yo, tomando mi maca a no dormirse, sino a seguir adelante, pero unidos, unidos corazones,

unidos para luchar por todas las batallas que puedan venir. Primero, la reglamentación en la Ordenanza Municipal, eso, y hacer los acuerdos para que los sándwich sean incluidos en cada institución.

Lo otro, calidad en atención, eso es la carta de presentación de ustedes A1, y eso la empresa sigue y ustedes son protagonistas del cambio en lo económico.

Tiene la palabra, doctor.

El señor.— Bueno, hablando de la unión, claro que es un tema muy importante, si no hay unión no se puede trabajar adecuadamente. Además, nosotros, detrás de nosotros hay toda una cantidad de emolienteros quienes dependen de sus dirigentes, y a veces nosotros como dirigentes a veces los defraudamos, justamente porque a veces todos miramos para diferentes sitios y tenemos intereses que a veces no comparto y no debe ser.

Yo en la reactivación tuve la iniciativa de poder convocarlos a los dirigentes de las diferentes bases, federaciones a una reunión para unirnos y trabajar juntos, pero no tuve respuestas. Un compañero Sáenz, se presentó, compañero, discúlpame, compañero, no se hizo presente a la reunión, y eso también quisiera que esta vez sí vamos a unirnos hay que unirnos por el bienestar de los emolienteros; acá no es porque estar detrás de la federación, frente de Frontal, FNAF o *Fondeap, sino acá tiene que ser por los emolienteros, ya nosotros representamos con las diferentes representaciones.

El otro tema doctora es algo muy importante, la verdad hay un proyecto de ley que se ha aprobado por insistencia en el Pleno del Congreso. Yo quisiera pedirle a usted que intervenga en este caso, nos pueda dar una mano para que se pueda publicar inmediatamente ese proyecto porque ya ha sido aprobado en el Pleno. Entonces, no quisiera tampoco, de repente he recibido ofrecimientos anteriormente de algunos congresistas, pero no se da, entonces quisiera que tampoco sea el caso, congresista, quisiera de que le pongan un poco de fuerza.

Muchas gracias.

El señor.— Sí, para informar sobre los proyectos de ley que está mencionando el señor.

Este proyecto de ley tiene una reconsideración en la segunda votación, se presentó un texto sustitutorio al dictamen por insistencia, y cuando se presenta un texto sustitutorio nuevamente tiene que hacerse dos votaciones, y la segunda votación pese haber sido aprobada se presentó una reconsideración el día 13 de marzo, que fue el día que se hizo la segunda votación, consecuentemente eso está pendiente de votarse la reconsideración, entonces no está aprobado todavía, por ese motivo es que no sale la ley, ¿okay?, esa es la explicación.

Gracias.

La señora (Intervención fuera de micrófono)

El INVITADO.— Doctora, más bien muchas gracias por esta reunión. Lo que nosotros debemos hacer usted lo ha hecho con esa camiseta creo de los emolienteros, porque de acá y quiero que mis compañeros escuchen, atrás de nosotros hay miles de emolienteros, miles, y no se unen porque a veces la cabeza está ahí nomás; esto que es una reflexión a través de usted, (...?) espero que escuchemos esto y les vamos a plasmar a nuestras bases, olvídese de edición, caminar uno solo, no interesa que estén cinco, seis federaciones, vamos a alcanzar nuestro objetivo, que todo de una vez logremos y a cantar victoria, nunca vas a cantar victoria si vamos a seguir así, jamás, vamos a seguir igual.

Entonces, agradezco a la congresista, como dice, con esa camiseta, no me esperaba esto, no me esperado, y me ha llamado, doctora, gracias, su personal me llamó para estar presente, en realidad que estoy muy agradecido, y más que todo no por mí, por que se van a unir, cuánto más se mueva, se van a unir las federaciones para buscar lo que nos falta para todos los emolienteros, nuestra ordenanza (...?) que es muy importante y ahí creo que...(...?)

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien. Yo lo único que les digo es que me gustaría estar en esta reunión que la hagan en cualquier sitio, así sea a la orilla de un cerro, y si podemos hacer que todos los de Apurímac, Lambayeque, de otros sitios se unan vía virtual, para eso tienen el equipo de Hambre Cero; pero nadie tiene, corazón, la vida comprada, (10) nadie, y lo que ha logrado su asesor y lo que están logrando ustedes hicieron que el Congreso por unanimidad, pero todos juntos. Y aquí olvídense de lo que pasó ayer, pasado, este; ahora comiencen a caminar como la tortuga despacio pero seguros a un solo objetivo que la ley salga, que todos los municipios hagan su ordenanza en favor de ustedes, que el gremio se una para obtener que ese gran desayuno sea balanceado con los sándwiches nutritivos y que vayan de nosotros.

Mi sueño, hay que soñar todos, cerramos los ojos y decimos "queremos ser los proveedores el próximo año de Qali Warma, lo vamos lograr". Eso no lo haría solo, no lo va a poder; pero si se unen todos a nivel de costa, sierra y selva, hacen temblar las masas, hacen temblar, quizás cuando lo logren ni siquiera y esté. Y no sé si mañana amaneceré con vida, nadie aquí tiene la vida comprada, pero hoy día ya estamos haciendo algo en que el peruano es creativo, competitivo y emprendedor, pero a veces somos muy egocentristas y mezquinos y eso no debe de haber entre nosotros, no.

Vamos a seguir adelante y espero que muy pronto me digan: Marleny, en Jesús María vamos a hacer una reunión descentralizada, nos sentamos y vamos a hacer y vamos con el equipo, pero menos que sea jueves porque jueves tenemos el Pleno.

Entonces hasta sábado o domingo me pueden decir porque hay que organizarnos. Y el sueño de esto es hoy día nos vamos, métanselo

aquí en su cabeza, ordenanza, uno; y dos, todos a hacer nuestros petitorios y nuestros pedidos en todos los municipios, y ustedes no ser egoístas, comuníquense con los demás chicos en Apurímac, en Huánuco, en el Cusco, en Cajamarca "vamos a hacer eso y todos esos documentos hay que enviarlo a la Comisión Hambre Cero, nos van a apoyar ahí cómo vamos", y yo en mi semana de representación que voy a tener, voy a conversar con mis alcaldes también en los municipios donde me toca fisca y decirles sobre los emolienteros también solo una ley, y esta ley necesita una ordenanza. Y esa ordenanza quién la da, el papito de todos ellos que son los alcaldes pero unidos.

Ahora tienen cada en que de repente váyanse, que ustedes tienen que obtener los nombres de los dirigentes de cada región. Preséntense, chicos: Soy fulanito, soy esto, mira, estamos trabajando unidos, porque queremos que esta ley del emolientero genere economía, genere vida, genere esperanza, genere progreso, pero sobre todo genere unidad.

Con eso termino y vamos a...

Yo les agradezco mucho...

Dígame, doctor. Dígame, dígame.

El señor .— [...?] un poquito de esto. Gracias a su asesor que ha dicho que el proyecto de ley que está, bueno, el dictamen ya está, ha sido observado y está por segunda votación.

La señora PRESIDENTA. - Sí.

El señor .— Sería bueno por su intermedio, doctora, que les haga alcanzar a ellos en qué situación, o sea, cuáles son los puntos de...

La señora PRESIDENTA. - Donde tenemos que enfatizar...

El señor .— No, lo que se tiene que modificar. Porque en el caso del emolientero el proyecto de ley ha sido acumulado en este, ¿no es cierto?, o sea no quiere decir que todo el proyecto que ha sido presentado, sin no cae la fórmula legal, o sea lo que ustedes quisieran no va a estar acá.

Porque cuando yo he leído esta ley veo que vuelven a redundar que las mypes son 250 UIT, y que la formalización. O sea, eso ya tú sabes, eso ya se ha repetido cuántas veces, cuántas veces y solamente le dan unos párrafos a los emolienteros, ¿entiende?

Entonces sería bueno que usted también diga si van a hacer que... Y acá dice, la [...?] considerados en la Ley 30198. O sea quiere decir que todo lo que está en la Ley 30198 eso se tiene que cumplir sin necesidad de que se apruebe esto, porque lo que ha sido acumulado solamente ha sido su número y algunos párrafos no más, como para decir "ya estén contentos", ¿no es cierto?

Mejor entender, se lo digo a un congresista, no me gusta a mí, nunca me ha gustado pasear, usted y los emolienteros han tenido 12

años luchando por su ley y nunca lo sacaron, y nosotros lo sacamos con la unión de ustedes, en seis meses lo sacamos.

Y sabe por qué lo iban a archivar. Lo iban a archivar, y eso no ha quedado claro, lo iban a archivar por qué, porque insistían que son trabajadores y entonces el Tribunal Constitucional dijo "no son trabajadores" porque no tienen patrón, no tienen empleador"; entonces salió por primera vez un antecedente en el Perú, la Ley de autoempleo. Son considerados. No existe la Ley de autoempleo, es un bonito proyecto, pero los emolientes dejaron la primera bandera la Ley de autoempleo, porque son autoempleo. Entonces por eso ustedes no son iguales a las mypes, pues. O sea no van a recibir ningún beneficio de las mypes porque no tienen las condiciones que están poniendo acá en la ley, no tienen. Por eso, yo digo: Trato igual a los iguales y desiguales a los desiguales, los emolienteros a los emolienteros con su ley. Pueden lograr nada sin necesidad de esta ley.

La señora PRESIDENTA. - Entonces lo que...

El señor .- Podemos discutir al razonar después, ¿no es cierto?

La señora PRESIDENTA. - Sí.

El señor .— Podemos regresar otro día.

La señor PRESIDENTA. - Claro.

El señor .— Es que yo no veo. Yo he visto su proyecto de ley completito, pero no está acá. No está en la fórmula legal.

La señora PRESIDENTA. - Sí, tiene la palabra.

El señor .— Disculpe, doctora. Nosotros también lo hemos trabajado esto por medio de los asesores del Congreso, y por medio de un asesor que también tenemos a nivel de del Frente Frontal.

Y también quiero hacerle un hincapié al doctor Neyra de que la Ley del emolientero, 30198 fue trabajo de un congresista y un trabajo de todos los emolienteros, no necesariamente tiene que ser que fue bandera del fujimorismo sino ha sido un trabajo de los congresistas que nosotros trabajamos con el congresista Gutiérrez, y hemos trabajado con unos dirigentes pero laboreando todos los días y trayendo más de dos mil emolienteros a la Plaza Bolívar, trabajando diario.

Entonces yo creo que este trabajo es a nivel de los emolienteros en general y siempre reconocer a los que han luchado por ese proyecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, okey. Eso es lo más importante. Se hará una mesita de repente y podemos conversarlo, como le digo, para que ustedes lo vean y ver.

Y lo que a mí me interesa y al equipo le interesa es que ustedes estén felices y contentos con la ley, con su ley, porque es su

ley, no es la ley de la congresista Portero ni de Hambre Cero, es su ley que les ha costado a ustedes lágrimas, marchas, venir, tocar puertas. No es fácil encontrar congresistas puertas abiertas como su congresista no es fácil, yo le digo porque yo como lideresa social también 30 años, venía de mi pueblo, de mi región y nunca ni mis propios congresistas de mi región me recibían cuando yo venía, y eso encontrar un joya así hay que darle gracias a Dios.

Dime, dime.

El señor .— Bueno, en realidad, hoy día en la reunión que hemos tenido ha tenido bastante fruto, de eso se trata una reunión.

Hay algunas cosas que tengo contradecirlo, lo contradecimos pero en reunión, después seguimos siendo amigos. Entonces, hoy día veo que en realidad bajo la conducción de su persona supo dirigir bien y hemos sacado muchas cosas importantes y eso es lo que se cuenta.

En este caso mis compañeros hablaron de unión, trabajar en conjunto. Sí, yo también concibo, porque lo que logramos o no logramos es para todos no para mi federación ni para las otras federaciones, o sea acá las luchas son uno solo.

Si no llegamos a lograr una buena ordenanza vamos a ser perjudicados todos.

Si hacemos una buena ordenanza, también seremos beneficiados todos.

Entonces sí quiero enfocar, quiero poner que la ordenanza donde se tiene que ir sándwiches y afines, eso nos va seguir el nuevo alcalde, sino hay muchos compañeros, muchas situaciones a nivel nacional hay detrás de mi persona, lo confiaron y siguen confiando, igual también los compañeros lo confían, han seguido confiando.

Entonces acá no se trata del señor Sáenz ni del señor Bellido ni del señor Terán, se trata de los afiliados que vienen depositando la confianza en nuestra persona cada dirigentes.

Entonces yo por mi parte no hay ningún problema, gustosamente voy a participar, siempre también yo he participado, hemos trabajado muchas veces con el compañero Víctor del Solar, y por qué no seguir trabajando porque se trata de nuestros compañeros.

Entonces por mi parte hay un compromiso, vamos a trabajar y cuando usted gusta se usted nos requiere una reunión con su persona, como antes dijo, vamos a estar ahí presente.

Solo eso quería decir.

La señora PRESIDENTA.— ... su participación porque ya nos están pidiendo la sala, por favor.

El señor .- Muchísimas gracias.

Yo soy el presidente de la Asociación de Vida y Salud de Puente Piedra.

En Puente Piedra existen cinco asociaciones. Nosotros, quien le habla, hemos presentado un proyecto de ordenanza en el tiempo del señor Renán, el hijo, y se archivó y nunca se nos ha contestado.

Hemos presentado un segundo proyecto con el mismo señor Renán, Renán papá, que son familia Renán que están más de veinte años.

Entonces, prácticamente, doctora, nos están negando hacernos nuestro proyecto de ordenanza.

Solo nos responden "que sí va a hacerse", pero no nos responden con documentos porque nosotros estamos exigiendo porque nosotros estamos exigiendo que nos respondan con documentos y no nos dan.

Y otra cosa que es error de nosotros, tal vez no somos conocedores de la ley, al recepcionar los documentos por Mesa de Partes, nuestro documento ha ingresado como documento simple, no como expediente.

Entonces recién nosotros también nos damos cuenta, pero no es un error nuestro. El que recepciona sé* conoce y ha estudiado muy bien los documentos cómo deben de recepcionarse.

Yo digo que no es nuestra culpa. Entonces en eso estamos ahorita pidiendo audiencia, conversar con el señor alcalde Renán, pero ojalá que nos dé.

Con el señor Renán, alcalde, ha sido como ya tres veces alcalde de Puente Piedra, ha sido congresista de la República de nuestra Nación, pero aún eso nuestra ley lo desconoce; sus gerentes, su subgerencia desconocen la ley.

Entonces yo aquí pido acá a los que son los congresistas que por qué una autoridad local no reconoce formalmente.

Yo digo, si realmente nuestras autoridades de nuestra Nación trabajaran con honestidad, con lealtad, con honor a servir a su pueblo, a mejorar nuestra patria resolverían muy pronto todas estas cosas para que no haya tanto problema para que así nosotros no podamos tener problemas en la calle en venta.

Porque en realidad si resolvieran eso, señores, el mismo distrito de Puente Piedra cambiaría su imagen porque estaríamos sujetos, bajo a una regla en donde cada uno de nosotros tenemos que cumplir, entonces no lo hace.

Entonces esta es una queja que le doy que por favor a ver si lo toman en cuenta, y eso es lo que estamos sufriendo acá en Puente Piedra, pero gracias a Dios estamos trabajando, nos están dejando trabajar.

Pero esa es la mayor preocupación como dirigente que tengo bastantes asociados y también tengo que apaciguarlo de que estamos en lucha, que estamos viendo, tocando las puertas a las autoridades para que nos escuchen ustedes.

La señora PRESIDENTA. - Gracias.

Yo quería decirle muchísimas gracias, muchas gracias a todos ustedes.

La señora PRESIDENTA.— Le da el nombre a mis asesores para ver si también nosotros la próxima semana nos ponemos ya de acuerdo con el alcalde y le pedimos una audiencia para ver si lo acompañamos in situ y estar con ustedes o con uno de mis asesores y poderlo acompañar porque ya esto es que no se debe de permitir, como dijo, la marginación, como dijo el asesor de ustedes, esa es una humillación, marginación y la poca voluntad.

El señor .- Sí.

La señora PRESIDENTA. - Deja su teléfono a nuestros asesores.

Señores congresistas, solicito la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Damos las gracias a todos (11) nuestros invitados y participantes en esta hermosa sesión.

Se levanta la sesión siendo un cuarto para la una de la tarde.

Muchas gracias y que Dios y la Virgen nos bendiga.

Cuídense mucho.

Nos vamos con la ordenanza en nuestra cabeza, la unidad, fortalecer y cambiar las normas, pero unidos, queridos hermanos.

¡Qué Dios me los bendiga!

(Aplausos).

-A las 12:45 h, se levanta la sesión.